

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España 3615 pts. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada. NUMERO SUBLITO: DIEZ CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Redacción y talleres: Ramos del Manzanao, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

INFORMACIONES COMENTADAS

LA NUEVA ALQUIMIA DEL DOLAR

—El peligro yanqui, la zona de influencia del dólar, la sugestión del mito del crédito norteamericano, ¿no son hipótesis sin realidad, nombres vanos sin contenidos, tópicos como aquel del "oro inglés" que alarmó a nuestros padren en el pasado siglo?—me preguntó mi camarada cuando conversábamos junto a mi mesa de trabajo.

—Ni hipótesis, ni mito, ni tópico—le repuse—. Jamás el mundo ha conocido realidad más viva, más eficiente, más dotada del impulso de sustentarse, crecer y reproducirse como un organismo vivo. El dólar no es una moneda; es como un instinto, como un sentimiento, como un pensamiento, como una fe. Tiene una misión histórica que cumplir y la cumplirá. Esto es todo. ¿Cuándo?... El azar, los obstáculos que los pueblos amenazados vayan oponiéndole a su paso, otras contingencias acelerarán o contendrán su marcha triunfal...

—Continúan las vaguedades—interrumpió mi amigo—, esto es lo desesperante en este problema; desesperante hasta en los mismos escritores yanquis, que niegan a su país esta cualidad de tragador de pueblos, con que quiere motejarse. Porque, en suma, ahora, en estos momentos, ¿en qué consiste el peligro yanqui? Y, además ese peligro, si existe, debe de tener la accidentalidad de toda empresa política... Una nueva elección de presidente de la República o de representantes en la Cámara y he aquí mudada la orientación que comienza a amedrantar a América del Sur y a Europa...

—No; no—interrumpí yo, a mi vez—. El determinismo que va marcando el derrotero yanqui es un suceso económico superior a la voluntad de los hombres. Hubiera sido elegido Smith y hubiera acontecido cuanto acontecerá presidiendo Hoover. He aquí la naturaleza de este peligro: la necesidad imperiosa para los Estados Unidos de establecer nuevas proporciones entre su producción agrícola e industrial, su consumo interior y sus exportaciones. Hasta aquí el yanqui consumía la casi totalidad de lo que producía y se bastaba a sí mismo.

Y mostré a mi amigo una estadística que consigna que los Esta-

dos Unidos exportan solo el 5 por 100 del acero que producen, mientras que las exportaciones similares llegan al 30 por 100 en Alemania, al 45 en Inglaterra y al 55 en Francia. En la industria electro-técnica exportan los Estados Unidos el 9,7 por 100 de sus productos. Inglaterra llega al 40,7 por 100. En la industria automovil las exportaciones yanquis representan el 11 por 100 de la producción nacional; la de Francia, el 27.

Así mostré a mi amigo numerosas cifras de este porcentaje en todas las ramas de la actividad norteamericana. Claro es que en cifras absolutas la superioridad yanqui es abrumadora. Por ejemplo, el 11 por 100 exportado de la producción yanqui de automóviles representó 384.000 coches, mientras que el 27 por 100 de la producción francesa, apenas sobrepasó de 52.000.

—Acontece—seguí diciendo a mi amigo—que el mercado yanqui está abastecido hasta la saciedad y su capacidad de consumo crece mucho más lentamente que su progreso de producción. Cada año el excedente de mercancías producidas es mayor, y este excedente es absolutamente preciso venderlo, convertirlo en dinero para que no se interrumpa el estado de bienestar y abundancia del pueblo yanqui. Una crisis comercial produciría crisis industrial y paro de obreros, contracción del crédito, retorno de los billetes a los bancos de la "Reserve" de donde salieron y el dólar se convertiría de nuevo en moneda sujeta a las fluctuaciones del cambio, cuando hoy, en realidad, ha desplazado al metal oro de su privilegio de patrón monetario. El dólar es una palabra de honor, un axioma científico, un dogma religioso... Quiéns abe lo que ocurriría si se interrumpiera de pronto el ritmo del progreso productivo... Ante eso, para los Estados Unidos, las tutelas de los Gobiernos, las mutaciones de países, las guerras, las confiscaciones de tenores extranjeros, la anulación y vasallaje de Europa son males menores que a ningún gobernante amedrentarán.

Y, luego, no basta colocar mercaderías, sino que mientras más toneladas se vendan y conviertan en dinero, más apremiante se apa-

rece la necesidad de colocar este dinero; si se invierte en el interior acrecienta la producción y agrava el conflicto; si se exporta también, tras los dólares van, para defenderlos, las exigencias de los embajadores y los cónsules y la amenaza de los acorazados y los aviones y las tropas de desembarco.

Un día, que no tardará, se verá a los Estados Unidos pedir colonias, como los viejos países europeos que fundan su derecho a apropiarse tierras en una tradición de esfuerzos descubridores. Ya la creación de la República de Liberia fué un jalón puesto en Africa por el admirable espíritu adivinador de Monroe; ahora un empréstito y unas plantaciones de caucho y un consultorio de enfermedades tropicales van resucitando la antigua relación fraternal o filial. En Liberia se llama con gratitud a los Estados Unidos "la nación progenitora".

A nuestra costa se realizó la expansión en el Pacífico; con las turbulencias de China se ha iniciado en Asia. ¿Quién podrá predecir dónde se clavarán, pasados diez años, veinte años, los mástiles en que flameen al viento las banderas de la Unión? El trazado de canales en Panamá y Nicaragua, el apoderamiento de las aduanas dominicanas, la posesión de estaciones navales en Cuba; la explotación frutera de Costa Rica; el desbordamiento de billetes yanquis circulando como moneda nacional en Centroamérica, es casi nada, modestísimos aperitivos, comparado con las extensiones territoriales, con las expansiones dinerarias que necesitan los Estados Unidos para ir colocando su producción creciente y asegurar el bienestar de sus hijos.

El área de influencia del dólar se extiende impulsando sin duda, el progreso técnico de la Humanidad, pero he aquí el maleficio que lo acompaña. Las deudas se pagan, los compromisos mercantiles se cancelan, las facturas se liquidan, los giros se abonan, pero como el dólar no es dinero, al menos, en el concepto viejo del dinero, como parece engendrado en los crisoles de una nueva alquimia, como es un organismo vivo, demóforo y soberbio pagas—¡oh, pueblos!—liquidáis, canceláis, abonáis, saldáis y seguís sometidos a la influencia misteriosa de esta moneda área, que es fuerza y pensamiento, fe de Cristo y voluntad de Hércules, tabla de la ley en manos de Moisés y, a la vez, becerro de oro

alzado por la insaciable muchedumbre hebrea... Algo que no alcanza nuestra atrasada mentalidad de europeos...

DIONISIO PEREZ
(Prohibida la reproducción).

La patronal de Comerciantes

Junta directiva

Presidida por don José María Viñuela, a las siete y media de la tarde, celebró ayer sesión la Asociación Patronal de Comerciantes, con asistencia de los señores Llorente, Hernández Barrera, Lobato, Carretero y Casero.

El secretario, señor Martín Díez, dió lectura del acta de la última, que fué aprobada.

A continuación se conoció de la ponencia formulada por la dependencia patronal y mercantil, sobre el asunto relativo al cierre de los comercios a medio día.

Se cambiaron sobre este asunto extensas impresiones, acordándose celebrar una nueva reunión con la directiva de los dependientes.

El presidente, señor Viñuela, dió cuenta de haber asistido como particular a la reunión que celebraron los

amigos del señor Pérez Oliva, para tratar de la rendición de un homenaje que perpetúe su memoria.

La directiva acordó adherirse y que conste en acta el sentimiento de la entidad por el fallecimiento de tan ilustre salmantino.

También se acordó que constase en acta el más profundo sentimiento por la defunción de la reina doña María Cristina.

A propuesta del señor Lobato, se acordó editar, como el año anterior, la guía de las procesiones de la Semana Santa.

Se trataron otros asuntos de escaso interés.

El general don Emilio Fernández Pérez, en Salamanca

Ayer llegó, procedente de Valladolid, el general de división y gobernador militar de aquella plaza, don Emilio Fernández Pérez.

Hoy visitará los cuarteles e inspeccionará las tropas.

EL ADELANTO publica diariamente números de OCHO páginas, y con frecuencia de diez o más.

LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO

Anoche, en la Federación Obrera, bajo la presidencia de don Joaquín Fernández, se reunió la junta directiva de la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca.

Asistieron también los representantes obreros del Comité Paritario del Comercio en general.

Se acordó recabar la inmediata constitución del Comité de Banca y escritorio.

Se dió lectura a las nuevas bases que han de presentarse al Comité Paritario del comercio en general y por las que ha de regirse la nueva jornada de trabajo.

Fueron aprobadas las bases, y se nombró una comisión para tratar de esta cuestión con los patronos.

La junta conoció también de un escrito de la Delegación local del trabajo sobre la infracción del día primero de Enero, comprobándose que, efectivamente, había existido la infracción en esa fecha, por lo que procedía se impusiesen sanciones a los patronos que abrieron sus establecimientos.

Después de tratarse otros asuntos, se levantó la reunión.

PRIMER ANIVERSARIO

del joven estudiante de Farmacia

Don Juan González Fernández

QUE FALLECIO EN BARRUECOPARDO, EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1928

a los veintidós años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Marcial González y doña Adela Fernández; hermanos: don Arturo, don Julio, doña Angeles, Hermano Lucas (Cartujo), Madre Maria (Esclava del S. C.), don Alejandro y doña Adela; hermanos políticos: doña Aurora, doña Bernardina, don Manuel y don Alejandro; tíos, primos y demás parientes.

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del mado y asistir al Funeral Cabo de Año, que tendrá lugar el día 9 del corriente mes de Febrero, en la iglesia parroquial de Barruecopardo, a las nueve de la mañana, por lo que les quedarán muy agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Paula Rodríguez Olivera

que falleció en Salamanca, el día 8 de Febrero de 1928

después de haber recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su esposo, Fulgencio Lozano García; hija, Concha; hermanos: Rogelio, Teresa, Ramón y Mariano; hermanos políticos, tíos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren dicho día 8, en las iglesias de San Martín, Padres Carmelitas, Nuestra Señora del Carmen, San Marcos, y las Exposiciones del Santísimo en las Esclavas (Azafranal) y San Marcos, de esta ciudad, y las que se celebren en el Santuario del Castañar, Hermanitas de los Pobres, Padres Salesianos y parroquia de San Juan, de Béjar, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Se reúne el Consejo de la Juventud Católica para tratar de su próxima asamblea

En el domicilio social de la Juventud Católica, ha tenido lugar una reunión extraordinaria del Consejo diocesano, a la que asistieron, además de los miembros que la forman, los señores consultores y presidentes de los centros parroquiales de esta ciudad.

Fue el objeto de la sesión, el estudiar la manera más eficaz de hacer una intensa y provechosa labor de propaganda, para la magna asamblea que los diferentes centros de Juventud Católica han de celebrar en Salamanca durante los días 10, 11 y 12 del presente mes de Febrero.

Animados todos los reunidos del mayor celo por el éxito de su asamblea, prometieron todos los señores consultores trabajar con todo el celo e interés que la obra les inspira, para conseguir que la comunión que el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo distribuirá a los miembros de las Juventudes Católicas, el día 10, a las ocho y media de la mañana, en la iglesia de la Clerencia, revista toda la brillantez que es de esperar alcance un acto de la suma importancia que éste tiene, más aún, cuando siendo el primero en que ha de presentarse la Juventud Católica en grupo oficial, ha de en él demostrar cuánto cariño y adhesión tiene al prelado salmantino, que de manera tan desinteresada protege, moral y materialmente, la obra que, a no dudar, contribuirá, con todos sus esfuerzos, en ayuda de la labor social entre los jóvenes de la ciudad y del campo, sin distinción alguna.

De las impresiones recibidas, podemos dar, por adelantado, que los jóvenes de Salamanca, en su mayoría, están dispuestos a asistir a la misa de comunión general, teniendo todos sumo interés en que cada grupo parroquial se presente muy nutrido en este día.

Tratarán, detenidamente, de los temas objeto de estudio en la asamblea, los cuales fueron del agrado de los asistentes, puesto que ellos son la pauta indispensable a seguir en los centros parroquiales, acordando que, si algún miembro de cualquier centro parroquial, desea presentar algún punto interesante, será también estudiado con el cariño que merezca.

En la sesión de estudio que tendrá lugar el día 11, en el salón de actos del Seminario, a las diez de la mañana, pronunciará unas palabras el consultor de la Acción Católica y canónico de esta Santa Iglesia Catedral, muy ilustre señor don José Artero, que, con la elocuencia y magistral oratoria en él características, abrirá la asamblea.

Es verdaderamente extraordinaria la expectación que ha producido en los pueblos el programa de la asamblea, y muchos los centros parroquiales que anuncian al Consejo su llegada para estos días, especialmente para el día 12, día grande de la Juventud Católica salmantina, en el cual bendecirá su bandera nuestro ilustrísimo prelado y clausurará solemnemente su asamblea.

Ya informaremos detalladamente de cuanto haya relacionado con la asamblea de Juventud Católica y con las festividades del día 12.

FILISTAS EN CAMERO

El día 2 de los corrientes, festividad de las Candelas, se celebró con gran animación y brillantez la fiesta mayor de este pueblo. Desde las primeras horas de la mañana, el repique de campanas, el disparo de cohetes y el típico tamboril, tocando la alborada, anunciaron ser día de gran festividad.

A las once da principio la solemne función religiosa con misa cantada por los jóvenes de este pueblo, y sermón, ocupando la sagrada cátedra don Inocente Sanz (nombrado recientemente párroco de este pueblo), pronunciando un elocuente sermón, que fué escuchado con gran religiosidad.

A continuación, y en medio del mayor silencio, se verificó la procesión por las principales calles del pueblo, siendo llevada la imagen por simpáticas señoritas.

Por la tarde se organizó un animadísimo baile popular, que se celebró al aire libre, al que concurrieron bellas señoritas de este pueblo y de los comarcas, entre las que recordamos haber visto a las simpáticas y encantadoras señoritas Adoración y Estrella, de Torrecilla; Paca e Iluminada, de Morille; Tere y Anuncia, de Otero; Consuelo, de Castrejón; Paz, Gloria, Isila y María, de Camero; Isabel, de Tejado (El).

Muchachos, nuestros buenos amigos Conrado, Angel, Vicente, Polidoro, Juan, Sahagún, Agustín, Domingo y César, de este pueblo; Manolo, de San Pedro; José, de Barbado; Obdulio, de Calzada; Prudencio y José Antonio, de Tejado (El); Torcuato Valls, de Torrecilla; Jeremías, de Valverde y Félix, de Rollán, y otros muchos cuyos nombres sentimos el no recordar.

EL CORRESPONSAL

Consulta de CIRUGIA del
DR. SANCHEZ COZAR
Catedrático de la Facultad de Medicina
Avenida de Mirat, 15, principal
De 1 a 3

COMITE LOCAL DE UNION PATRIOTICA

A las cuatro de la tarde, presidido por don Mariano Arenillas, se reunió el Comité local de Unión Patriótica. Asistieron los señores don José Bustos, don Ulpiano Blanco, don Emilio Román Retuerto, don Miguel González Lago y don Manuel Santos Gutiérrez.

Se acordó intensificar los trabajos de propaganda y organizar un curso de conferencias para divulgar el programa del partido Unión Patriótica.

La presidencia dió cuenta de la visita que al nuevo local del Comité provincial realizaron el día 23 de Enero, fiesta onomástica del Rey, los gobernadores civil y militar y demás autoridades, elogiando todos la instalación del partido.

Finalmente, el señor Arenillas dió cuenta del fallecimiento de la Reina doña María Cristina, acordándose que constase en acta el más sincero y profundo sentimiento del Comité y levantando la sesión en señal de duelo, trasladándose todo el Comité al Gobierno civil, para testimoniar el pésame y rogar al gobernador civil que lo trasmitiese al Gobierno.

Los exámenes del bachillerato

SECCION DE CIENCIAS

Ayer fueron aprobados en lengua inglesa, los estudiantes Joaquín Turrientes Montero y María de los Angeles de Dios Trilla.

En Italiano, Isabel Mateos López, Rebeca Ladrador Huerta y Manuel Chaparro.

Esta tarde, a las tres, será el examen de alemán.

SECCION DE LETRAS

Ayer practicaron el ejercicio escrito de los llamados del Instituto de Salamanca, y hoy, calificará el tribunal.

Doctor Alonso Hernández OCUJISTA

Pozo Amarillo, 7

Consulta: de once a una y de cuatro a cinco.

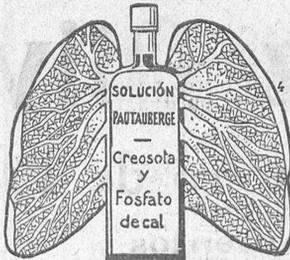
T.IPOS DE CAMBIO PARA GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO

A partir de esta fecha, han sido puestos en vigor, para la imposición de giros postales internacionales, los tipos de cambio que se establecen a continuación, quedando anulados los anteriores.

Cien pesetas oro, 117,73 pesetas; belga, 0,95; corona checoslovaca, 0,20 idem danesa, 1,82; idem noruega, 1,82; idem sueca, 1,83; dólar, 7,00; florin, 2,80; idem de Dantzig, 1,32; franco francés, 0,27; idem luxemburgués, 0,19; idem suizo, 1,29; cien lei de Rumania, 4,00; libra esterlina, 33,00; idem peruana, 28,00; lira, 0,36; marco finlandés, 0,23; peso argentino, 6,50; idm chileno de seis d., 0,82; idem uruguayo, 6,85; reichsmark, 1,60, y 1.000 reis (Brasil), 0,85 pesetas.

Para el giro telegráfico rigen hasta nuevo aviso, para la moneda extranjera, los cambios siguientes:

Belga, 0,88, ochenta y ocho céntimos de peseta; franco francés, 0,25; idem suizo, 1,21; lira, 0,33; libra esterlina, 30,50; corona checoslovaca, 0,20; idem danesa, 1,67; idem noruega, 1,67; idem sueca, 1,67; florin, 2,52; idem de Dantzig, 1,25; y reichsmark, 1,50, una pesetas cincuenta céntimos.



SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
Creosota y Fosfato decal

Dos remedios son indispensables a todos aquellos, cuyos pulmones son frágiles; la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE los reúne ambos: la creosota, antiséptico, y el fosfato de cal, reconstituyente.

L. Pautauberge, Paris, y todas farmacias.

BIENVENIDO MORENO RODRIGUEZ

Abogado y Procurador de los Tribunales del Ilustre Colegio de Madrid, ha abierto su despacho.—Marqués de Urquijo, 21. Teléfono 32.780

XEREZ-QUINA RUIZ

Vino tónico aperitivo y digestivo. FELIX RUIZ Y RUIZ.—JEREZ Venta en Farmacias, Droguerías y Coloniales. Representante: A. ESCALANTE, Rosa, 4.

PARA "EL ADELANTO"

¿ES POSIBLE UN ACUERDO ANGLO-AMERICANO

Necio fuera pretender que las relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos son en el momento actual todo lo buenas que deberían ser o tan cordiales como en otros tiempos han sido. Por lo pronto, el cielo está nublado, aunque evidentemente hay mucho de irreal y hasta de absurdo en la controversia naval surgida entre las dos potencias. No existe entre ellas conflicto de intereses, salvo quizás en la pacífica esfera comercial. No tiene ninguna de las dos el deseo de arrancarle a la otra posesiones en parte alguna del mundo. No hay lugar donde dejen de ser favorables su mutua cooperación a la causa de la paz y a los intereses de la civilización. ¿Por qué, pues, toda esa excitación en torno a la "paridad" naval—principio o sentimiento este que ambos países aprobaron sincera y enfáticamente en el año 1921, y contra el cual a nadie, desde entonces, se le había ocurrido protestar? En efecto, poner en duda, de cualquier modo, su validez, significaría nada menos que dejar de hacer honor a nuestras firmas de Washington—la mía entre ellas—y exponerlos a la burla entre las naciones.

¿Cuál es, entonces, el objeto de este celo y meticoloso escudriñar programas sobre construcción de cruceros, cuál el motivo de esta controversia sobre toneladas y cañones? ¿Qué realidad—o qué ventaja—puede haber en tan exacto equilibrio de mortíferas armas para las dos grandes naciones? ¿Se trata acaso de prepararse ante la posibilidad de una guerra entre las dos, una guerra con armas iguales y con igual probabilidad de victoria para la una que para la otra? ¿Serán estas mismas de suspiros el único residuo visible de nuestra pasada camaradería en la lucha? ¿No habría medio de disiparlos con sólo un poco de fría reflexión, y con la que Mister Coolidge llama "una mayor reciprocidad de buena voluntad"?

El pacto anglo-francés. A través de esta reciente controversia, desdichada y completamente inútil, sobre los cruceros, y el llamado—mal llamado desde luego—"Pacto Anglo-Francés", todo el mundo pudo apreciar que el corazón y la inteligencia del pueblo británico manteníanse bien sanos, que los Ministerios en esa controversia implicados no representaban ni nuestra convicción ni nuestras intenciones. No ha sido sancionado por nuestro pueblo, ni lo será, pacto, convenio o compromiso alguno que pudiese afectar en sentido adverso los intereses de los Estados Unidos. Aun me atrevo a decir más. Nosotros no tenemos nada que pedir a América; no necesitamos favores políticos ni financieros, ni tampoco deseamos "miscuirnos en el hecho de que construya, a su discreción, cuantos cruceros crea justo y necesario después de ponderar debidamente todas las implicaciones del Pacto Kellogg. Lo único que pedimos es confianza en nuestra buena fe y en nuestra "recíproca buena voluntad".

Sin embargo, los diplomáticos profesionales y los técnicos aguende y allende el Canal se han mostrado extrañamente incapaces de desprenderse pronto de compromisos ineptos y fútiles. Lo que el ciudadano corriente comprende con dificultad, es cómo y por qué hemos dejado llegar las cosas a este extremo.

Washington y Ginebra.

En la Conferencia de Washington del año 21 existió una concordancia íntima y perfecta entre los plenipotenciarios americanos y los británicos. Ninguno de ellos era técnico en asuntos navales, ni recibían instrucciones de esos especialistas. Se reconoció entonces la verdad de que en esas grandes cuestiones de relaciones internacionales está el poder civil y político por encima de todo, y que el perito no ha de servir más que para aconsejar en materias de índole técnica, sin mezclarse para nada en la política. No es justo atraerlos para otros fines ni tratar de hacerlos responsables. ¿Cómo esperar que jamás se pusiera de acuerdo una conferencia internacional de almirantes y ministros de Marina? Ellos no tienen, después de todo, otra incumbencia que la de examinar intereses navales y tablas comparativas de fuerza. Han de examinar, además, todas las posibilidades imaginables, hasta el extremo, como el difunto Lord Salisbury propuso una vez, de pensar en la fortificación de la Luna contra una posible invasión desde el planeta Marte. Por otra parte, se llegó en la conferencia de Washington al mayor resultado de desarme naval que el mundo ha conocido.

En Ginebra, en cambio, se siguió el verano pasado un método totalmente distinto. Allí predominaban en la mesa del Consejo los técnicos y representantes de almirantazgos, y con la mayor buena voluntad y las más inocentes intenciones, consiguieron enredar la madeja de la paz y de la buena inteligencia hasta el punto de descartar casi la posibilidad de volver a desembrollarla. Y ni ahora comprenden qué es lo que ha ocurrido, o por qué se les incuipa de la intolerable situación actual. La razón es harto sencilla, sin embargo, y el presidente Coolidge la ha indicado de una manera clara y concisa al decir que "Francia e Inglaterra habían hecho una proposición que hubiese limitado las clases de cruceros y submarinos adaptados al uso de los Estados Unidos, pero dejando sin límites la clase adaptada a su propio uso. Los Estados Unidos,

como es natural, han rechazado tal ofrecimiento". Pedir al pueblo estadounidense que admita oficialmente no necesitar tantos cruceros, o la clase de barcos que sea, como el Imperio Británico, resulta tan conveniente como fuera para ellos el exhortarnos a adoptar la "Ley seca". Ni ellos ni nosotros estamos dispuestos a hacerlo.

El principio de paridad. No obstante, el principio de igualdad de fuerzas en que se inspiraron los acuerdos de Washington, ha sido aceptado por ambos pueblos en toda su amplitud y sin reserva alguna. Cualquier tentativa, por lo tanto, de interponerlo como condicional o sujeto a las relativas "necesidades" de ambas potencias, por equitativa y lógica que parezca en teoría, está necesariamente destinada al fracaso, y no puede conducir sino a peligrosos equívocos. En este asunto de los cruceros, sin embargo, una "paridad" aritmética entre Inglaterra y los Estados Unidos resulta de escaso significado práctico. Lo mismo podríamos insistir sobre una paridad de paraguas entre Londres y California.

La aritmética es sin duda una base muy pobre para la amistad anglo-americana; pero si hemos de regirnos por ella, que sea por subtracción y no por adición. Las necesidades de uno y otro país son del todo diferentes y de ninguna manera antagónicas, y cuantos más cruceros tengamos entre los dos, tanto más seguros serán los mares para la civilización y para cuantos quieran en condiciones legales ejercer el comercio sobre los océanos.

Inglaterra y Europa.

Somos vecinos inmediatos de los franceses, y espero que nuestras relaciones siempre serán cordialísimas. Pero en el trato con Norteamérica, Inglaterra obrará mejor por sí sola, libre de la rémora de cualquier compañía embarazosa. En efecto, toda idea de relación preferente con Francia, o con cualquiera otra gran potencia de Europa, siempre resultará en detrimento de nuestras relaciones con Norteamérica. La verdad es que no somos nosotros una nación continental; somos, únicamente, vecinos de las potencias continentales. Desde luego, en muchos aspectos nuestros intereses van trabados con los suyos; así, por ejemplo, no hemos tolerado nunca la amenaza de una hegemonía militar allende el Canal. De igual modo, forman la esfera principal de nuestra flota los "siete océanos" más bien que los limitados mares de Europa, y la condición primordial de nuestra existencia es que mantengamos abiertos los caminos del mar por donde nos movemos y respiramos, y de cuyo tráfico vivimos.

LORD LEE OF FAREHAM

Ex primer Lord del Almirantazgo británico. Copyright EUROPRESS. (Prohibida la reproducción).

NOTAS MILITARES

LICENCIAMIENTO

Por Real decreto de 2 del actual (decreto número 27), se dispone que sean licenciados con la cuatrimestral, todos los individuos y clases de tropa de los cuerpos de la península, Baleares y Canarias, que no siendo voluntarios ni enganchados, pertenecían al segundo llamamiento del reemplazo de 1927, y agregados al mismo, que se hubieran incorporado en virtud de la Real orden de 10 de Febrero de 1928.

Quedan exceptuados los sujetos a procedimiento judicial, los prófugos y desertores que se hallen sufriendo recargo en el servicio.

Este licenciamiento comenzará el 15 del actual, y quedará terminado el 20, el viaje a sus hogares será de cuenta de los licenciados y con autorización militar, entregándoles en mano tantos días haber como empleen en llegar a la población en que fijan la residencia.

El licenciamiento comenzará a partir del 15 del actual y habrá de quedar terminado el 20 del mismo. Los capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias, dispondrán los días en que haya de efectuarse en cada cuerpo, a fin de que, utilizando tan sólo los trenes ordinarios, se regulen los transportes sin aglomeraciones imprevistas.

Dichas autoridades interesarán de las de orden civil que, si lo estiman preciso, sea reforzada la escolta de los trenes, y también que se encuentren en las estaciones de empalme fuerzas de la Guardia civil y del cuerpo de Seguridad, encargadas de conservar el orden y de resolver las dudas y dificultades que puedan presentarse.

En los casos en que, como consecuencia del licenciamiento, los haberes diarios, incluidos los socorros de marcha, que devengue en filas cada individuo en Febrero, no lleguen a 28, se devolverán al Tesoro, haciendo baja de ellos en el extracto de Marzo, tantos como falten para completar dicho número.

PEPE

Antiguo oficial de la Peluquería "La Madrileña". Ondulador "Marcel". Meléndez, 20, principal.

Las conferencias de la Universidad en Zamora

El señor rector de la Universidad nos dice que carece de todo fundamento la noticia que ayer nos comunicaron, referente a sustituir al señor Cañizo en la segunda conferencia de Zamora el catedrático de Medicina don Primo Garrido. El programa, ya publicado, de las conferencias organizadas por el Rectorado y las Facultades, que han empezado ya a darse en la ciudad vecina, no se alterará en lo más mínimo, y la próxima, por lo tanto, estará a cargo de don Agustín del Cañizo.

"LA PARRANDA" EN MARCHA

La información prometida a nuestros lectores, ya está "capturada". Mañana, la ofreceremos en su integridad. Como esperábamos, la señorita Emociones nos ha colmado de gentilezas, que agradecemos. Ella nos ha facilitado el programa que queremos desarrollar. Nuestra sincera gratitud.

Como anticipo, diremos hoy, que las tres bellísimas presidentas "trabajan" incansablemente para su "Parranda". Las cintas que impondrán a la bandera, probablemente hoy o mañana, serán expuestas, en la Plaza mayor, de Salamanca, en los escaparates de un comercio.

La "confección" de ramilletes de flores, para decorar el teatro de La Palma, ya muy adelantada.

El ilustre rector del Colegio de San Ambrosio, don José M. Bartolomé, hará el discurso de presentación de la estudiantina.

Tenemos en nuestra cartera, unas bellísimas poesías, escritas expresamente para "La Parranda" por el exquisito vate don Cándido R. Pinilla. ¡Muchas gracias, ilustre amigo!

La bandera de la simpática "peña" estudiantil, está "rebosante" de trofeos femeninos (lazos, moñas, etc.), antes de iniciar su "cruzada" artística. ¡Qué será el día que se "lanche" al público! El éxito de "La Parranda", está descontado. Los festejos que el simpático vecindario de Ledesma prepara en honor de los estudiantes, son numerosos. En nuestras cuartillas de mañana tendrán los lectores de EL ADELANTO una completa información.

PACASMAR

El gremio de ultramarinos

Junta general. Presidida por don Manuel Santos, a las nueve, celebró junta general el gremio de ultramarinos.

Se aprobó el acta, como asimismo las cuentas correspondientes al ejercicio de 1928, y la memoria referente a la actuación realizada durante el expresado año.

Se cambiaron impresiones acerca del homenaje que se tributará al señor Tavera, presidente de la Federación Gremial.

TEATRO MODERNO

HOY, A LAS SEIS Y MEDIA Y A LAS DIEZ Y MEDIA
Tancredo, limpiabotas
El drama del Oeste.
Tom y su cuadrilla
La comica en dos partes.
Harry en apuros
Mañana: El mercado del amor.



EL MEJOR Y MAS AGRADABLE

El PURGANTE YER es el mejor de los conocidos hasta el día; es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino, no produce cólicos, suave, el más eficaz y el más seguro e inofensivo de los purgantes. El PURGANTE YER lo reclaman los niños como la golosina más agradable. Recomendamos a las MADRES que procuren no dejar las cajas al alcance de los niños, para evitar que, tomando las pastillas por riquísimo chocolate, ingieran una cantidad excesiva.

CAJA CON DOS PASTILLAS, 40 CENTIMOS

ARRIENDO

Se da en arriendo el cuarto denominado "CAMPO-GIRO", sito en término municipal de Villaseco de los Reyes (Berganciano); compuesto de labor, pasto y monte de encina, con aguas abundantes; mide una superficie de 665 hebras. Para tratar, con el Administrador, Miguel Rincón, Corrales de Monroy, 31.

Institución benéfica Los Hijos del Trabajo

Habiéndose ausentado temporalmente de esta población, el presidente de esta institución, don Luis Rubio Rollán, se ha hecho cargo de la presidencia en el día de la fecha, el vicepresidente de la misma, don Guillermo Sánchez Carcedo.

Salamanca, 5 de Febrero de 1929. El secretario, Manuel Celador Pedraza.

J. S. d. F.

MOTORES ELECTRICOS.—Se venden varios motores eléctricos, a 300 voltios, de medio y un caballo. Informarán en la Librería de Núñez, Rúa, número 25.

Consulta de enfermedades nerviosas y mentales del doctor
J. J. BARCIA GOYANES
Catedrático de la Facultad de Medicina. Azafraal, 50, segundo.-De diez a una

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PAS-TA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias.



SERVICIO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA Y LOS DE CUBA MEXICO

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA-ORLEANS

De Bilbao, el 8 de Enero; de Coruña, el 9, y de Vigo, el 10; el vapor

LEERDAM
De Bilbao, el 5 de Febrero; de Coruña, el 6; y de Vigo, el 7; el vapor

SPAARN DAM
De Bilbao, el 26 de Febrero; de Coruña, el 27, y de Vigo, el 28; el vapor

EDAM
Precio del pasaje en tercera clase:

Habana..... pesetas 545,25
Veracruz-Tampico — 588,50 (incluidos todos los impuestos).

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes señores: BILBAO.-Pérez Ullibari e hijos. SANTANDER. Francisco García GIJON.-Viuda e hijos de A. Lopez de Haro.

CORUÑA.-López Companioni. VIGO.-Joaquín Dávila y Compañía.

ml. j. y s.

Un automóvil que satisface
CHEVROLET
PREGUNTE A SUS PROPIETARIOS

PRIETO, REDONDO Y C.ª Ltd
Exposición, ANAFRANAL, 9
Talleres de reparaciones, AVENIDA DE MIRAT, 41

BATERIAS ELECTRICAS WILLIARD
LAS MEJORES DEL SIGLO :: DEPOSITARIOS

CONFERENCIAS TELEFONICAS

La muerte de S. M. la Reina doña María Cristina

Detalles de la muerte de la Augusta Señora

EL ENTIERRO SE VERIFICARA MAÑANA, VIERNES, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA

EL PARTE OFICIAL DEL FALLECIMIENTO

Madrid.—En las primeras horas de esta mañana, publicó la "Gaceta" los siguientes Reales decretos:

El Mayordomo Mayor de Su Majestad el Rey (q. D. g.), comunica a esta presidencia del Consejo de ministros lo que sigue:

Excelentísimo señor: El decano de los médicos de cámara, me dice lo siguiente: Tengo el profundo sentimiento de comunicar a V. E. que a las dos y media de esta madrugada, ha fallecido Su Majestad la reina doña María Cristina (q. D. h.), a consecuencia de un ataque de angina de pecho. Lo que, poseído del mayor dolor, participo a Vuestro Excelencia para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio, 6 de Febrero de 1929.—El duque de Miranda.

COMUNICACION AL PAIS

El Gobierno de S. M. (q. D. g.), al participar con profundo dolor al país la infausta noticia del fallecimiento de Su Majestad la reina doña María Cristina, le invita a mostrar su pesar por la muerte de quien había entregado ya su alma a Dios y la cual atesoró todas las virtudes de esposa y de madre, y, además, supo regir al país en días difíciles.

EL LUTO DE LA CORTE, DEL EJERCITO Y DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Excelentísimo señor: Para manifestar a S. M. el Rey (q. D. g.), el profundo dolor que le embarga por la muerte de su augusta madre, doña María Cristina, ha resuelto que desde el día 8, vista la corte de luto durante un año. Los seis meses primeros, de luto riguroso, y los seis restantes, de alivio. Los capitanes generales, generales, jefes y oficiales y los funcionarios públicos, llevarán un brazal negro, de ocho centímetros de ancho en el brazo izquierdo por encima del codo, y los oficiales generales, guante negro. El luto ordinario será el de uniforme con guante negro.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

EL ENTIERRO DE LA REINA

El Mayordomo Mayor de S. M. el Rey (q. D. g.), dice a esta presidencia del Consejo lo siguiente:

Excelentísimo señor: Habiendo fallecido S. M. la Reina doña María Cristina, a las dos y media de esta madrugada, ha resuelto S. M. el Rey que el duque de Sotomayor se encargue del real cadáver, para trasladarlo, desde la habitación que en vida utilizó la augusta señora, a la capilla de Palacio, y que el día 8, a las nueve y media de la mañana, lo conduzca y entregue al real panteón del monasterio de El Escorial.

Lo que de Real orden de S. M. comunico a V. E., para que, por los respectivos ministerios, se haga saber al gobernador civil, al alto Clero, a los capitanes generales, a los efectivos de rendir al cadáver los honores que su jerarquía requiere, y que las tropas cubran la carrera durante el trayecto de Madrid y también en El Escorial.

Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio, 6 de Febrero de 1929.—El Duque de Miranda.

El Mayordomo Mayor de Palacio, comunica a esta Presidencia lo que sigue:

Excelentísimo señor: Su Majestad el Rey me ordena poner en conocimiento de V. E. que el viernes próximo, a las ocho y media de la mañana, inmediatamente antes del entierro del cadáver de Su Majestad la Reina doña María Cristina, se dirá una misa ante el cuerpo de la Augusta Señora. Igualmente me ordena, para que V. E. lo haga a su vez, invitar a la traslación del cadáver desde Palacio a la estación del Norte, a los capitanes generales, generales, presidentes de los Altos Tribunales, cuerpos y centros consubvivos, autoridades, etc., etc.

Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio, 6 de Febrero de 1929.—El Duque de Miranda.

NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

Ni aun en estos momentos de duelo nacional que al Gobierno ha afectado tan hondamente, quiere éste omitir la gratitud hacia el pueblo madrileño que con nutridísimas representaciones de todas sus clases acudió esta mañana primaverales dispuesto a expresar a los reyes de Dinamarca su tradicional hidalguía y el regocijo por honrarlos con su visita.

La difusión de la triste nueva de la repentina muerte de Su Majestad la Reina doña María Cristina, cambió la actitud del público, pero sin que por ello dejase de manifestar a un tiempo su cortesía y su dolor, permaneciendo largo rato estacionado ante el Palacio Real, impresionado por la muerte y continuando en aquellos alrededores durante todo el día.

Todos los ministros han expresado su sentimiento a la Familia Real así como también el Presidente, quien ha experimentado con tal desgracia una honda impresión. El Presidente ha recogido de labios de Su Majestad el Rey palabras de gratitud por la actitud de condolencia del pueblo.

El presidente ha hablado por teléfono con las autoridades de Barcelona, para que éstas preparen el recibimiento a los Reyes de Dinamarca, recibimiento desprovisto de toda fies-

ta, pero que permitirá a los augustos Monarcas admirar las bellezas de la gran urbe.

LA NOTICIA DE LA MUERTE DE LA REINA MADRE

Madrid.—La noticia del repentino fallecimiento de S. M. la Reina doña María Cristina, se conoció esta mañana en Madrid por los periódicos.

Como la muerte ha sido tan rápida, la impresión en el público fué doblemente dolorosa, viéndose Madrid tristemente sorprendido con tan infausta noticia.

Habia aparecido Madrid, esta mañana, profusamente engalanado para recibir a los Reyes de Dinamarca.

Todos los edificios públicos lucían colgaduras y banderas, como así los centros de entidades y corporaciones. Los tranvías iban también adornados con banderas y follaje.

Al conocerse la noticia de la muerte de la Reina madre, desaparecieron las colgaduras, gallardetes y follaje, y sólo ondeaba el pabellón nacional a media asta.

Inmediatamente se suspendió la formación de tropas.

LA ULTIMA NOCHE DE LA REINA

Madrid.—Su Majestad la Reina doña María Cristina, hizo, durante todo el día de ayer y gran parte de la noche, su vida de costumbre.

Cenó con bastante apetito y en la intimidad de la familia real, marchando luego al salón donde se proyectan películas, del cual se retiró a las doce y cuajada de un dolor de cabeza, al que no concedió importancia.

A las dos de la madrugada, las doncellas de guardia acudieron al lecho de la reina, porque los dolores habían aumentado. A las tres y media de la madrugada, doña Cristina sufrió un agudo dolor de pecho, que le produjo un colapso, siendo, entonces, su estado verdaderamente desesperado.

Acudió en seguida el doctor Albert, quien se limitó a certificar la muerte de la reina, a consecuencia de un ataque de angina de pecho.

MAS DETALLES

Madrid.—Inmediatamente llegó a las habitaciones de la reina madre, Su Majestad la reina doña Victoria, acompañada del capellán de Palacio. Este dió la Extremaunción a la augusta señora.

A los pocos minutos, el Rey y el resto de la familia real, se encontraban en el lecho de la reina.

A las cuatro y veinte de la madrugada, llegó a Palacio el general Primo de Rivera, a quien la noticia de la muerte de la reina produjo gran sentimiento. En aquellos momentos llegó también el ministro de la Gobernación, y seguidamente, el ministro de Justicia.

Se acordó que el general Martínez Anido y el infante don Alfonso de Orleans, marchasen al Escorial para comunicar a los reyes de Dinamarca la triste noticia de la muerte de la madre de don Alfonso.

También se acordó suspender todas las fiestas que se habían proyectado en honor de los Reyes danemarqueses.

LOS PRIMEROS MOMENTOS DE LA MUERTE

Madrid.—Doña María Cristina falleció poco después de las tres de la madrugada.

Al salir de Palacio el general Primo de Rivera, mostró su sentimiento y dijo que la muerte de la Reina era una desgracia nacional.

Añadió que había fallecido víctima de un colapso cerca de las tres y media de la madrugada.

El cadáver de la Reina fué amortajado con el hábito de Santa Clara y depositado en un féretro sencillo, de caoba, sin herrajes y sin adorno lujoso alguno.

Poco después de morir la Reina, entraron en su habitación las infantas doña Beatriz y doña Isabel y los infantes don Alfonso y don Fernando. La primera misa la dió el obispo de Madrid-Alcala, y fué oída por los Reyes, los infantes, las infantas y todo el personal palatino.

Seguidamente, el capellán de Palacio, señor Urizar, dió otra misa, siendo ayudado por los infantes don Juan y don Gonzalo.

EL PRINCIPE DE ASTURIAS

Madrid.—A las nueve de la mañana se dió cuenta al real sitio de El Pardo del repentino fallecimiento de Su Majestad la Reina doña María Cristina.

Inmediatamente, el príncipe de Asturias tomó un automóvil y se presentó en Palacio Real, vistiendo uniforme de Marina.

Acompañado de su augusto padre, don Alfonso, penetró en la cámara mortuoria, orando unos momentos ante el cadáver de su abuela.

Media hora después, el Príncipe de Asturias regresó de El Pardo.

Por la mañana, llegaron en el expreso de Barcelona, el infante don Carlos y su hija, la infanta doña Isabel Alfonso.

EL TRASLADO DEL CADAVER A LA CAPILLA DE PALACIO

Madrid.—A las once de la mañana, se trasladó el cadáver de la reina Cristina desde la cámara mortuoria a la capilla de Palacio.

El traslado se hizo asistiendo el inspector de los Reales Palacios señor Asúa; el oficial mayor, señor Valle, y otras personalidades palatinas.

Según las damas de la reina, dos grandes de España, oficiales mayores



La Reina madre doña María Cristina
Datos biográficos.

Hija del archiduque Carlos Fernando de Austria y de Isabel, archiduquesa de Austria-Este-Módana, nacida en Gross-Seelowitz, en 21 de Julio de 1858. Recibió una educación esmeradísima, y, muy joven aún, fué nombrada abadesa de las damas nobles de Santa Teresa, en Praga, y cuando en Junio de 1878 murió la reina María de las Mercedes, primera esposa de Alfonso XII, la corte española creyó que no podría encontrar, por sus virtudes e inteligencia, mejor sucesora que la archiduquesa austriaca. La primera entrevista se celebró en Arcañón en el verano de 1879, y al poco tiempo se hizo la petición oficial de la mano de María Cristina, fijándose la boda para Noviembre del mismo año. La archiduquesa, acompañada de su madre, salió de Viena el 17 del citado mes, habiéndose firmado tres días antes el contrato matrimonial en la sala del trono de Austria y a presencia del emperador. La futura reina pisó territorio español por primera vez el 23 de Noviembre, y desde entonces hasta su llegada a Madrid, el viaje fué una serie ininterrompida de triunfos demostrativos de la simpatía con que fué acogida María Cristina en nuestra patria. Después de permanecer breves días en las reales posesiones del Pardo, se trasladó nuevamente a Madrid, y el día 29 se celebró la boda con magnífica pompa en la basílica de Atocha. Durante varios días hubo en Madrid fiestas populares a las que contribuyeron todas las regiones españolas.

Los literatos catalanes tuvieron la delicadeza de dedicarle una biblioteca-arquiva que contenía las obras principales, en prosa y verso, del renacimiento catalán con las dedicatorias de sus autores. En Noviembre del año siguiente nació la princesa de Austria, la malograda María de las Mercedes, y en 1882 la infanta María Teresa, muerta antes de cumplir los treinta años. Transcurridos apenas seis años de matrimonio, y hallándose encinta la reina, murió Alfonso XII en el Pardo (25 de Noviembre de 1885), dejando a España en circunstancias bien críticas, agravada aún, por lo que a la monarquía se refiere, por la falta de un heredero masculino de la corona. Nombrada regente, todos temieron que se desencadenaran las pasiones tanto tiempo contenidas por el feliz reinado de Alfonso XII.

De un lado los carlistas y del otro los republicanos, especialmente los partidarios de Ruiz Zorrilla, parecían dispuestos a defender con las armas en la mano sus respectivos ideales, pero pudo más el patriotismo de todos y la regencia se inauguró con una tranquilidad que produjo asombro hasta en el extranjero.

Además, la nueva regente creyó contentar a todos encargando el poder a un gabinete liberal presidido por Sagasta, y en el que figuraban como ministros Moret, Gamazo, Venancio González, Camacho y Beranger. Sólo en el Congreso ocurrieron algunos incidentes sin importancia, ya que no pasaron de escarceos parlamentarios, y el 5 de Enero siguiente terminaron su vida legal las Cortes, publicándose el decreto para la elección de las nuevas Cortes el 9 de Marzo. También surgieron algunas disidencias en los partidos gubernamentales, especialmente las promovidas por Romero Robledo y López Domínguez.

María Cristina inauguró su regencia con una política ampliamente liberal, indultando a varios reos políticos y derogando los decretos de Pidal sobre enseñanza. Además, fué creada la Escuela Politécnica, y se dejó a los republicanos en la más completa libertad para conmemorar la proclamación de la República. Las elecciones celebradas a fines de Abril fueron relativamente sinceras, dadas las costumbres políticas de aquella época, y el Gobierno obtuvo una gran mayoría. Vino a consolidar aún más la situación de la monarquía, el nacimiento de Alfonso XIII, hijo póstumo de Alfonso XII. Con tal motivo, pareció cernerse nuevamente sobre el país la amenaza de una guerra civil, pero el tacto y la habilidad que siempre había demostrado la reina, la habían captado las simpatías y el respeto del país, que, por otra parte, cada día se hallaba menos dispuesto a que se alterara la tranquilidad interior, y la política parecía seguir por unos derroteros desconocidos hasta entonces en España, y se presentaban y aprobaban proyectos beneficiosos para la acción.

Uno de los actos más simpáticos de la reina en aquella época y que le dió gran popularidad, fué el indulto del general Villacampa, sublevado contra las instituciones al frente de sus tropas. En 1888 asistió a la inauguración de la Exposición universal celebrada en Barcelona, donde fué objeto de grandes muestras de simpatía, tanto por parte del pueblo como del elemento extranjero que se congregara con motivo de la visita de las escuadras extranjeras a Barcelona y que constituyó uno de los mayores atractivos de aquel certamen. Por último, el 17 de Mayo de 1902, al ser coronado Alfonso XIII, ha seguido haciendo vida de sociedad, aunque sin intervenir ya en los asuntos del Estado, después de diez y siete años de regencia, durante los cuales no ocurrió ningún disturbio grave en España, pero tuvo que presenciar la primera guerra de Melilla, terminada por el general Martínez Campos con negociaciones diplomáticas con el sultán de Marruecos; la tercera insurrección de Cuba, la de Filipinas y la guerra con los Estados Unidos, tan funesta para España, que terminó con el ominoso tratado de París, en 1898. Antes había ocurrido el incidente diplomático con Alemania, que terminó con el arbitraje de León XIII, sobre la soberanía española en las islas Carolinas.

María Cristina era, además, un modelo de madre, y ha debido pasar por el amargo trance de ver morir a sus dos hijas, como antes decimos. Desde 1902 vivía consagrada, casi exclusivamente, a las obras de beneficencia.

de Alabarderos, ocho alabarderos y dos oficiales menores.

Detrás, marchaban los reyes, los infantes, las infantas, los jefes de Palacio, etc., etc.

El cadáver, encerrado en el modesto féretro, fué colocado de cara al altar de la capilla, sobre un túmulo, y en la cabecera, un gran Crucifijo de bronce.

A los pies, una maceta de flores. Le dan guardia, cuatro gentiles hombres de casa y boca, que se relevan cada hora y media.

Velan el cadáver religiosas de distintas comunidades y también religiosos con el duque de Miranda, el jefe del Cuarto militar del Rey, general Berenguer, y varios gentiles hombres.

Doña Cristina tiene las manos cruzadas al pecho, y, entre ellas, un pequeño Crucifijo.

Como todavía no ha sido embalsamado el cadáver, éste es constantemente rociado con perfumes.

LAS PRIMERAS MISAS EN LA CAPILLA

A las once de la mañana, se dió en la capilla la primera misa ante el cadáver de la reina.

Le dió el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschini. Después siguieron diciendo misas los capellanes de Palacio.

A las once y media, la Infanta doña Beatriz estuvo orando ante el cadáver de su abuela.

Por la capilla comenzó el desfile de personalidades.

A las siete y media, se colocaron mesas en las antecámaras de Palacio, con pliegos de firmas.

El primero en firmar fué el coronel del Regimiento de Húsares de la Princesa, en su nombre y en el del regimiento.

DICE PRIMO DE RIVERA

A las once y veinte, llegaron nuevamente a Palacio los generales Primo de Rivera y Martínez Anido, saliendo a las doce y cuarto.

Al salir, el jefe del Gobierno, dió a los periodistas:

—Señores: El sentimiento por la muerte de Su Majestad la Reina doña María Cristina, es grande. Es un duelo nacional.

Un periodista preguntó al general Primo de Rivera:

—¿Cuándo es el entierro del cadáver?

—Pasado mañana, viernes, a las nueve y media. La comitiva irá desde Palacio a la estación del Norte y el entierro será conducido a El Escorial en tren especial.

EL DUOLO DE LA ASAMBLEA

Madrid.—El presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, que estuvo en Palacio, dió a los periodistas que iría a El Escorial una comisión le la Asamblea para acompañar el cadáver de la Reina hasta su última morada.

Añadió que se habían suspendido las reuniones de las comisiones de la Asamblea.

EL PUBLICO DESFILE POR LA CAPILLA

Madrid.—A las doce de la mañana se permitió la entrada del público en la capilla de Palacio, donde está expuesto el cadáver de doña María Cristina.

Inmediatamente se formó una larga y compacta cola, en la que predominaban gentes humildes del pueblo, que constantemente habían sido favorecidas por la caridad de la Reina.

Desde las primeras horas de la mañana, y durante todo el día, se ha estacionado, frente al regio alcázar, numeroso público, impresionado tristemente con la muerte de la augusta señora.

En la puerta del Príncipe hay numerosos policías, guardias de Seguridad y jefes palatinos.

EL SENTIMIENTO DE LOS REYES DE DINAMARCA

Madrid.—Ha manifestado el duque de Miranda que los Reyes de Dinamarca se habían afectado grandemente por la muerte de la Reina doña María Cristina.

Añadió que, al conocer los Monarcas danemarqueses la triste noticia, decidieron permanecer todo el día de inógnito en Palacio, para marchar, a las nueve y media de la noche, a Barcelona.

EL DESFILE DEL ELEMENTO OFICIAL Y DEL PUBLICO

Madrid.—Constantemente están llegando a Palacio autos y coches oficiales con distinguidas personas que van a testimoniar su pésame a la familia real.

El desfile del elemento oficial es numerosísimo.

Durante el desfile del pueblo, se han desarrollado escenas dolorosísimas.

Había una cola que llegaba desde la puerta del Príncipe a la Cuesta de la Vega. Para mantener el orden del desfile, había varias parejas de vigilancia y Seguridad entre el público.

SE SUSPENDE EL DESFILE.-LA ENTRADA EN LA CAPILLA ARDIENTE

Madrid.—A las cinco y media de tarde, se suspendió el desfile del público por la capilla ardiente.

Este se reanudará hoy a las diez y media, terminando a las cinco y media de la tarde.

El gentío que va a pasar por la capilla real, entra por una puerta y después sale por otra opuesta, para evitar confusiones.

De esta manera, el público no puede estacionarse.

COMUNICACION DEL FALLECIMIENTO A LOS JEFES DE ESTADO

Madrid.—El mismo rey don Alfonso, ha transmitido telegráficamente la triste noticia del fallecimiento de su madre a todos los jefes de Estado.

El primer telegrama lo mandó al Pa-

pa, pidiéndole una oración por el alma de su madre.

También el Gobierno ha comunicado la noticia telegráficamente a los representantes diplomáticos de España en el Extranjero.

EL RELEVO DE LAS FUERZAS

Madrid.—A las once de la mañana se ha verificado el relevo de las fuerzas de Alabarderos.

La banda no tocó y los tambores iban enfundados.

A la misma hora fué relevada la guardia exterior de Palacio, sustituyéndola fuerza de la Guardia civil.

POLITICOS EN PALACIO

Madrid.—Han estado en Palacio, para testimoniar su pésame por el fallecimiento de la Reina madre, los políticos del antiguo régimen, señores La Cierva, Sánchez Toca, Goicoechea, capitán general, marqués de Tenerife, Lequerica y otros.

EL MARQUES DE TORREMENDOZA, HABLA CON UN PERIODISTA

Madrid.—El secretario particular del Rey, marqués de Torremendoza, hablando con un periodista, le ha dicho:

El fallecimiento de la Reina doña María Cristina, ha sido para el Rey un golpe tremendo. Está abafidísimo y no se contiene, en ningún momento, en manifestar la desgracia tan tremenda que experimenta.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Madrid.—Esta mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión y el señor Aristizábal, después de dar cuenta del fallecimiento de la Reina María Cristina, levantó la sesión en señal de duelo.

PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA

Madrid.—Por la noche, debía celebrarse en la Casa de Galicia el banquete organizado por el Ayuntamiento en honor de los Reyes de Dinamarca, y como los gastos para el banquete los había hecho ya el hotel encargado de servirlo, el Ayuntamiento acordó distribuir todos los géneros entre los establecimientos de Beneficencia.

LAS FIRMAS EN LAS LISTAS DE PALACIO.—TELEGRAMAS

Madrid.—A la una y media han firmado en las listas de Palacio el marqués de Alhucemas, don Francisco de Borbón, y el Director general de Comunicaciones, señor Tafur.

A primera hora de la tarde, han comenzado a recibirse telegramas de todas partes de España, como asimismo de todas las partes de Europa.

En estos momentos, ante el cadáver de la Reina fallecida, se halla orando su nieta la infanta Isabel Alfonso, hija de la Princesa de Asturias doña Mercedes y el infante don Carlos.

Es de advertir que la Reina doña María Cristina adoraba a su nieta, y en estos últimos días se dedicaba a preparar su ajuar.

En sus habitaciones, tenía preparado un armario con las ropas de la boda. La reina madre estaba preocupada en reunir las ropas que fueron de la Princesa de Asturias.

LO QUE DICE EL MEDICO DE GUARDIA SOBRE EL FALLECIMIENTO DE LA REINA

Madrid.—El médico que estaba de guardia cuando ocurrió el fallecimiento de la reina madre, ha relatado lo ocurrido en la siguiente forma:

A las tres y diez minutos de la madrugada, recibí un aviso por teléfono para que marchase en seguida al cuarto de la Reina Cristina. Tardé en llegar cinco minutos, y encontré a la egregia enferma sin pulso y sin movimientos respiratorios y reflejos.

Un instante después, apareció un movimiento respiratorio seguido de una ligera mueca facial y la reina falleció a las tres y media.

Antes de ocurrir el fallecimiento, le hice la respiración artificial, y el amasamiento de la región precordial, dándole también inhalación e inyecciones y cuantos medios terapéuticos de urgencia están indicados. Pero todo fué inútil.

DON ALFONSO PRESENCIA LA MUERTE DE SU MADRE

Madrid.—En la Cámara regia, momentos antes de ocurrir el fallecimiento, se encontraba la doncella de la reina y el rey.

Don Alfonso ayudó al médico en todas las operaciones que tuvo necesidad de practicar para ver si reanimaba a la reina.

Daba don Alfonso muestras de una gran entereza y de una suma serenidad.

La reina doña María Cristina no había dado muestra ninguna en estos días de estar aquejada de ninguna dolencia y se dedicaba, principalmente, a preparar el ajuar de su nieta.

El día anterior, doña María Cristina asistió al festival organizado por la Cruz Roja en el teatro de la Zarzuela.

Únicamente presentaba dolores en el brazo izquierdo.

A las tres en punto de la madrugada pasada, se despertó, aquejada de un intenso dolor en la parte izquierda del pecho.

Sintió la precisión de evacuar una necesidad y la augusta señora no pudo incorporarse, y al intentar hacerlo por segunda vez, cayó al suelo sin sentido.

LA CENA DE LOS REYES.-PRESENCIANDO EL DESFILE DEL PUEBLO

Madrid.—La familia real ha cenado esta noche en las habitaciones contiguas al despacho de don Alfonso.

Por la tarde, los Reyes estuvieron varias veces en una de las tribunas de la capilla ardiente presenciando el desfile del pueblo de Madrid.

Duró el desfile hasta las cinco y media de la tarde, y el de las damas, terminó a las once de la noche.

Los infantes, nuevamente, en las pa-

DEL CARTEL DE FERIA

Las gestiones de la Unión Popular.-El cartel de toros.

La directiva de la Unión Popular tiene ya ultimado el cartel de toros para las tres corridas del abono de la feria y la extraordinaria de San Mateo.

Lo ha podido ultimar, según nos informan, después de laboriosas gestiones, en las que ha tropezado con no pocas dificultades, que, al fin, fueron vencidas.

El cartel de toros comprende una corrida de seis toros de Miura, otra de ocho reses de don Celso Cruz del Castillo; otra de seis "mozos" de don José Encinas, y otra de seis astados de Moreno Santamaría.

La Unión Popular ha realizado gestiones—según nos aseguran—antes de cerrar el anterior cartel, hizo activas gestiones para conseguir toros del Conde de Santa Coloma, de los señores hijos de Pablo Romero, de don Carmen de Federico y de don Félix Moreno (antes Saltillo), que no dieron el resultado apetecido.

La señora viuda de Concha y Sierra tenía preparada una corrida para Salamanca, pero la Unión Popular prescindió, agradeciendo la atención de la distinguida ganadera sevillana, por no convenir este año a sus intereses.

De ganaderos de la tierra, la Unión Popular—a ser ciertos los informes que nos facilitan—pidió toros, sucesivamente, a don Ernesto Blanco, don Graciliano Pérez-Taberner, don Antonio Pérez, de San Fernando, don María Montalvo y don Arturo Sánchez Cobaleda, que tampoco dieron resultado.

Asimismo se dirigió al duque de Tovar y a don Julián Fernández, los cuales ganaderos tampoco disponían de toros.

En estas gestiones, la Unión Popular pudo cerrar el cartel con las corridas anteriormente mencionadas. La de Miura, siempre de expectación popular, y las de Cruz del Castillo y Encinas, en premio a la bravura de que en la anterior feria dieron pruebas, constituyeron un éxito rotundo las reses de los citados ganaderos. Y para San Mateo, adquirió otra corrida andaluza, de los señores de Moreno Santamaría, de antiguo cartel y fama.

Así, pues, el cartel de toros será el siguiente:

Día 12.—Seis toros de los señores Hijos de don Eduardo Miura.

Día 13.—Ocho toros de don Celso Cruz del Castillo.

Día 14.—Seis toros de don José Encinas.

Día 21.—Seis toros de don Rufino Moreno Santamaría.

Según la persona que nos facilita estos datos, los señores Miura y Cruz del Castillo han escrito a la Unión Popular, anunciándola que preparan, respectivamente, para la feria de Salamanca, dos corridas de toros que sean dignas de la feria famosa y tradicional salmantina, de la fama de sus corridas y del prestigio de las ganaderías charras.

Y esto es todo cuanto, por hoy, podemos decir del cartel de las ferias de Septiembre, porque de toreros, aún es pronto, aun cuando pueden barajarse los nombres de Chicuelo, Márquez, Cagancho, Félix Rodríguez, Gitanillo de Triana, Villalta, Valencia II y Eladio Amorós.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Pavimentos para toda clase de edificios. Grandes existencias y variedad de dibujos.

TOMAS MARTIN BAZAN
Avenida de Rodríguez Sampedro, 2

A los maestros de la provincia

PALABRAS FINALES

Ha sido anulada la segunda elección para Representante de esta provincia en la Asociación Nacional del Magisterio y la Permanente de esta entidad ha dado la orden para que se convoque a una tercera elección.

Antes de que se verifique la tercera elección quiero dirigir unas frases que, al explicar mi situación societaria, contribuirán a aclarar la próxima lucha.

Yo no presento mi candidatura a la próxima elección. Estimo poco menos que como una arbitrariedad, la resolución de la presidencia de la Nacional anulando las pasadas elecciones. No necesito explicar esta afirmación porque sé que cada maestro la ha sentido brotar del fondo insombrable de su conciencia. Es evidente que por cima de interpretaciones reglamentarias más o menos lógicas está la voluntad de una mayoría expresada repetidas veces. Así, yo me tengo por el representante moral de esta provincia. Y si presentara otra vez mi candidatura, tácitamente aceptaba la resolución presidencial.

Tengo el propósito firmísimo de evitar toda actuación que tenga carácter público. Con esta fecha dimito también mi cargo de Propaganda y Publicaciones. Esto quiere decir que por ahora, al menos, renuncio—con cierta melancolía, es verdad—a continuar realizando aquel programa de carácter corporativo apenas iniciado.

MANUEL F. CRESPO
Béjar, 6-11-929.

EL RAYO:

Agencia de transportes

Se dispone de material rápido para hacer toda clase de transportes a precios convencionales

Diríjanse a las oficinas de los Autobuses

CALLE NUEVA DE LA GLORIETA. — TELEFONO 504

Médicos inspectores de seguros

Por acuerdo del Consejo de Dirección y Administración de la Comisaría del Seguro Obligatorio, se convoca a concurso de méritos entre doctores o licenciados en Medicina, para designar los médicos que han de intervenir como inspectores médicos de la Comisaría en los siniestros y accidentes protegidos por ella.

Las bases que han de regir en dicho concurso son las siguientes:

Será preciso acreditar la nacionalidad española del interesado y hallarse en posesión de todos los derechos civiles.

Caracter de antecedentes penales, circunstancia que se acreditará mediante la presentación del corriente certificado del Registro de Penales.

Es necesario acreditar la posesión del título de doctor o licenciado en Medicina.

Justificar haber ejercido la profesión durante un período mínimo de seis años.

Los inspectores médicos que se nombren, únicamente tendrán derecho al precio de dieta cada vez que sean requeridos a intervenir en un siniestro o accidente. El nombramiento se hará por períodos de un año, prorrogables por acuerdo del Consejo de Administración de la Comisaría, el cual, redactará un reglamento para la ejecución de los servicios encomendados a los inspectores médicos.

El mínimo de plazas a cubrir será el que a continuación se expresa:

Una plaza con residencia en cada una de las localidades siguientes:

Valladolid, Miranda, San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, León, Monforte, Pontevedra, Ciudad Real, Mérida, Zafra, Huelva, Sevilla, Málaga, Granada, Albacete, Alicante, Valencia, Teruel, Gerona, Lérida, Plasencia, Salamanca, Alcázar de San Juan y Castellón de la Plana.

Dos plazas con residencia en cada una de las siguientes capitales: Barcelona, Zaragoza y Córdoba.

Tres plazas con residencia en Madrid.

Los interesados en el concurso deberán dirigir sus instancias, acompañadas de los documentos correspondientes, a la Comisaría del Seguro Obligatorio (calle de Juan de Mena, número 10, Madrid), dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta" de Madrid.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Antonia Hernández Rodríguez, María Manuela Pérez del Río, Marcelino Martín Martín, Angel Yuste García y Juana Griñón Fernández.

Defunciones: Roque Elvira González, Patrocino Valentín González, Inés García Recio, José María Martín y Agustín Carpio Estévez.

¡CHARRAS!—Se venden y alquilan trajes de charra y charro y un traje de torero para niño, en la tienda de Evelina García, Zamora, 27.

Mala Real Inglesa

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

Febrero, 9, vapor ALCANTARA

Marzo, 9, vapor ASTURIAS

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña:

Febrero, 24, vapor ANDES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Ordinaria, pesetas 613,70. Con Camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Febrero, 6, vapor DEMERARA

Marzo, 6, vapor DARRO

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Ordinaria, pesetas 593,70. Con Camarote, pesetas 628,70.

Don Augusto Moriche

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton, Chebourg para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Bolsos.—Entre todas las frivolidades, hemos de separar los monederos. Pensemos que en su interior deben guardarse todas esas cosas útiles a una mujer, cuando ésta ha de salir: el minúsculo pañolito, los documentos, las fotografías, el portamonedas y toda esa colección de objetos necesarios para el sostenimiento o la acentuación de la belleza femenina. Innumerales divisiones acogen estos pequeños objetos, y cuando la forma lo exige, los bolsos son tan planos como si estuviesen vacíos. Su forma y la materia empleada para su confección varían según el vestido con el que han de hacer juego.

Los de la mañana son rectos, sostenidos por soportes, y están hechos con cuero: box-calf, cocodrilo, lagarto o piel de Rusia. Algunos son de dimensiones bastante razonables, otros se mecen por su tamaño a esas grandes carteras de ministro, redondeados en su base, o bien rectangulares. Su adorno consiste en algunos calados o pespuntes, otras veces, sólo llevan un monograma de plata, de un dibujo muy moderno. Para acompañar los vestidos de tarde, la mujer en general sólo admite los bolsos negros de piel de renjifero, de antilope o de gamo, con un cierre de concha, de esmalte, de ónix o de plata. Como oposición a estos monederos negros, una novedad muy reciente llama nuestra atención, trátase del bolso de fieltro blanco con el cierre y las iniciales negras, con él llévase un par de guantes de antilope blanco y todo ello está destinado a ir con un vestido negro y blanco.

Todos estos bolsos son bastante sobrios y por lo tanto no pueden llevarse con un vestido de noche, cuya suntuosidad reclama accesorios más en armonía con su riqueza. La materia empleada en los bolsos de noche es de mayor riqueza, y sus dimensiones más reducidas, lo esencial es que sean del mismo tono que el vestido, para que guarden esa armonía de colores sin la cual no creo que pueda existir la verdadera elegancia.

Han salido: Para su dehesa de Coquilla, el ganadero, don Francisco Sánchez y familia.

Para Madrid, nuestro querido amigo y colaborador, don Carlos de Onís.

Para el mismo destino, donde fijarán su residencia, don José Ardiz, don Antonio Pérez, don Jerónimo Holgado, don Adolfo Benito, don Gregorio Seligrat y don Miguel Casero, empleados que fueron de la compañía de Medicina a Salamanca, y ahora de la Nacional del Oeste.

Para Málaga, donde pasará una temporada al lado de su madre y hermana, la señorita Consuelo Hernández.

Han llegado: De su dehesa de Tejadillo, y de paso para Madrid, don Eufrosina Torres de García y su bella hija Adela.

LOS FUNERALES DE HOY POR PEREZ OLIVA

Como nuestros lectores saben, hoy, a las once de la mañana, se celebrará en la iglesia de Sancti-Spiritus, una misa funeral por el eterno descanso del alma de don Isidro Pérez Oliva.

La comisión designada para llevar a cabo los acuerdos relativos al homenaje póstumo con que Salamanca ha de corresponder al desinteresado y grande amor filial que constantemente la demostró Pérez Oliva, tiene el honor de invitar a todos los salmantinos al acto religioso antes indicado, con la esperanza de que han de concurrir a él todos los que puedan, para demostrar así que este hidalgo pueblo nunca olvida a quienes supieron hacerse dignos de su perdurable estimación.

UN BAUTIZO

En la iglesia parroquial de San Martín, recibió ayer el Sacramento del bautismo, el hijo recién nacido del director literario de "La Gaceta Regional", don Manuel García Blanco, y de su distinguida esposa, doña Leonor Ibáñez Rodríguez.

Don Andrés García Tejado, presidente de la Diputación provincial, y la respetable señora doña Sofía Rodríguez de Ibáñez, abuelo paterno y abuela materna, respectivamente del neófito, apadrinaron a éste, al cual le fueron impuestos los nombres de Manuel José María.

NUESTRO FELICITACION A LA FAMILIA. NUEVO ABOGADO

Con la brillante calificación de sobresaliente, recibió ayer el grado de Licenciado en Derecho, el aventajado y estudioso alumno de esta Universidad, don Jesús Esperabé González, hijo de nuestro respetable y estimado amigo, el rector de esta Universidad, señor Esperabé.

Nuestra felicitación al nuevo abogado y a su distinguida familia.

DE DIAS

Hoy celebra su santo, el arquitecto municipal, don Ricardo Pérez Fernández.

ANIVERSARIOS

Mañana hace un año que una rápida dolencia, llevó al sepulcro a la distinguida y virtuosa señora doña Paula Rodríguez Olivera, esposa de nuestro particular amigo, don Fulgencio Lozano.

En la plenitud de su vida, cuando en su hogar reinaba la más completa dicha, la muerte la separó de entre nosotros, dejando sumidos en el más profundo dolor a sus familiares.

La bondad de su corazón y sus acrisoladas virtudes, unido a la afluencia de su carácter, la hicieron acreedora al cariño de cuantos la conocieron, habiendo sido su muerte unánimemente sentida.

Al cumplirse tan tristísima fecha, el recuerdo de tan caritativa y bondadosa dama, hace que a su distinguida

familia se la renueven las pruebas del sentimiento que la muerte de la señora Rodríguez Olivera, causó en Salamanca.

De todas veras, hacemos patente nuestro pésame a su desconsolado esposo, don Fulgencio Lozano García; hija, Concha; hermanos, nuestros queridos amigos, don Rogelio, doña Teresa, don Ramón y don Mariano; hermanos políticos, tios, y demás familia.

—El próximo día 10, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven estudiante de Farmacia, don Juan González Fernández, cuya muerte ocurrió en Barruecopardo, en medio de la estimación y el sentimiento general.

Su juventud y sus excelentes cualidades de cultura y laboriosidad, le hacían esperar un brillante porvenir, haciéndose acreedor al cariño de todos, por lo que su recuerdo perdurará entre cuantos le trataran.

Al rememorar tan triste fecha, enviamos nuestro pésame más sentido, a sus desconsolados padres, don Marcial González y doña Adela Fernández; hermanos: don Arturo, don Julio, doña Angeles, Hermano Lucas (Cartujo), Madre María (esclava del S. C.), don Alejandro y doña Adela; hermanos políticos, doña Aurora, doña Bernardina, don Manuel y don Alejandro; tios, primos y demás parientes.

NECROLOGICAS

Ayer se verificó el entierro de la virtuosa y respetable señora doña Rosa Secall, viuda de Rodríguez Miguel. El acto constituyó una gran manifestación de sentimiento, acreditativo del cariño que Salamanca sentía por la dama finada, a la que adornaban grandes virtudes y pasó su vida distribuyendo bondades, principalmente entre la clase necesitada.

Asistieron al entierro las señoras que forman el Patronato de Santa Teresa, las Religiosas Siervas de San José y todas las asiladas, con velas encendidas.

La presidencia del duelo la formaban el muy ilustre señor don Federico Linares, Maestrescuela de esta Catedral; el beneficiado de la misma, don Paulino Hernández Sierra, y los señores don Joaquín Secall, sobrino de la finada; don Fernando Calderón, don Julio Ibáñez, don Fernando García Sánchez, don Enrique Esperabé, don Filiberto Villalobos, don Fernando Iscar y don Manuel González Calzada.

El Patronato de Santa Teresa, celebrará hoy una misa por el eterno descanso de tan cristiana dama.

Reiteramos a la atribulada familia de la finada, y especialmente a su hijo político, don Gonzalo Miguel del Corral, el testimonio de nuestro acendrado pésame.

—También el sepelio de la bella señorita Victoria García Recio, tan prematuramente fallecida, se vio honrado con la presencia de numerosas personas.

Del blanco féretro, pendían varias cintas que llevaban amigas de la infortunada señorita.

VARIAS

Ha sido nombrado juez de Ledesma, don Antonio Niño.

El que lo era de dicha población, don Isidoro Díez Canseco, ha sido nombrado juez de Villaviciosa.

—Después de terminar brillantemente sus estudios, ha salido para Berrocal de Salvatierra, nuestro querido amigo, el culto joven don Eulogio Martín.

Nuestra cordial enhorabuena.

—Ayer saludamos en ésta, a nuestro querido amigo y corresponsal en Barruecopardo, don Félix González.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a nuestro buen amigo, don Inocencio Martín García, industrial de Barcelona.

La experiencia demuestra que **Matías López** son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías — los chocolates y dulces —

Sólo por 3.800 PESETAS

Magníficos Autopianos (pianolas) garantizados, de la afamada marca WRIDNER, con rollos y banqueta, en la **CASA DE BERNARDI** donde tiene un gran surtido de pianos, PIANOLAS AEOLIAN, Gramófonos y discos

Pérez Pujol. 5 Salamanca

PEI UQUERIA DE SEÑORAS

Prior, 14

MANOLITA

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN

MEDICINA GENERAL Y PARTOS

AZAFRANAL, 18, BAJO

Asociación Franciscana de Vitoria

Se ha reunido, en Madrid, presidida por el señor Yanguas, el Consejo de la Asociación Franciscana de Vitoria, con asistencia de los señores Fernández Prida, Fernández Medina, Sela, Ramírez Montesinos y padre Gefino.

Quedaron aprobados la reforma del Estatuto y el Reglamento, y se ultimaron los detalles para el curso de conferencias que se inaugurará en la catedral de Vitoria, en la Universidad salmantina, el día 20 del corriente mes.

Incendio en el pueblo de Almenara

En una cuadra de la casa de la vecina de Almenara, Anastasia Ramos, se produjo un incendio, que, debido a la rapidez con que acudió el vecindario y fuerza de la Guardia civil, no alcanzó mayores proporciones.

Se quemó toda la cuadra, y las pérdidas ascienden a unas 250 pesetas. El incendio fué casual.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Los dos por delito contra la propiedad. Un socio aprovechado

El sujeto que ayer ocupó el banco de los acusados, para ser juzgado en dos causas, ya ha sido antes de ahora objeto de otros procedimientos análogos, lo cual demuestra que tiene una afición desmedida a lo ajeno y por ello está considerado como un individuo de pésimos antecedentes. Se ha ganado el título por sus propios méritos.

La primera causa que se vio fué instruida, como la de que después daremos cuenta, en el Juzgado de la capital, y dió origen a ella el hecho que pasamos a consignar.

En la mañana del 11 de Noviembre último, el procesado Luis Mulas Guerra, que ha sido penado varias veces, por esta misma Audiencia, por delitos de hurto y robo, se apoderó, con ánimo de lucro, de unas botas tasadas en 20 pesetas que Bernardo Hernández Criado había dejado en la orilla del río Tormes, mientras pescaba en término de esta ciudad, las cuales botas fueron recuperadas y entregadas a su dueño. El procesado las vendió en 10 pesetas a Juan Usallán.

Calificada la sustracción indicada como constitutiva de un delito de hurto y considerado autor del mismo el procesado, con la circunstancia agravante de reincidencia, pidió el fiscal, señor James, que se le condenase a la pena de cuatro meses de reclusión, accesorias y pago de costas.

Por no encontrar el defensor, señor Tordera, motivo alguno para oponerse a las pretensiones del fiscal, se mostró conforme con ellas.

El juicio quedó terminado y el Tribunal dictará la sentencia condenatoria.

Fallecimiento de un herido

Ha tenido un triste final el suceso de que días pasados dimos cuenta, y del que resultó herido el vecino de Villoria, Jacinto Miguel Diógenes, que al apearse en la estación de Aldeanueva, del tren en marcha, resultó con graves heridas, a consecuencia de las cuales, ha fallecido.

Descanse en paz el infortunado anciano, y reciba su familia nuestro pésame.

Homenaje a Pérez Oliva

Ayer se suscribieron los siguientes señores: Don Blas Armenteros, de La Vellós, 50 pesetas; don Avelino Armenteros, de La Vellós, 25; don Juan Antonio Sánchez y Sánchez, 1; don Primo Garrido, 50; don Eduardo de Nô García, 25, y "La Providencia", 100 pesetas.

COTOS Y FINCAS RUSTICAS.

Vendo varias, en provincias limitrofas. Casas y solares, dispongo desde 8.000 hasta 160.000 pesetas, en la capital. Veleriano B. del Valle, Plaza Mayor, 5, tercero, derecha.

PASTOS.

Se arriendan los pastos de rastrojera y hoja de viña, para mil trescientas cabezas laneras, en el término de Villabuena del Puente (Guareña). Para tratar, con don Patricio Moyano, vecino del mismo Villabuena.

SE TRASPASA

un bar muy acreditado y con vivienda para poder tener seis o siete pupilos. Darán razón, en la calle de Zamora, 13, estereria, o en Tejares. Almacén de Vinos de Hijos de Remigio Martín.

AVISO.

Para sus compras de embutidos, tocinos y coloniales, visite el almacén de Santos Martín, situado en Chamberí, números 28 y 30 (antigua casa de la Perrea), en inteligencia de que encontrará cuanto desee en precio y clase. Ventas al por mayor y menor.

ARRENDAMIENTO DE FINCA.

Se arrienda la dehesa de Gusanos, término municipal del Campo de Ledesma. El pliego de condiciones, en Salamanca, Azafanal, 41.

OFRECESE

buen electricista, habiendo trabajado en varios Garages de esta localidad; con conocimientos en máquinas eléctricas. Informarán en la calle del Torrente, número 2.

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN

MEDICINA GENERAL Y PARTOS

AZAFRANAL, 18, BAJO

"EL ADELANTO" EN MACOTERA

El viernes pasado tuvo lugar la undécima de las conferencias que con tanto entusiasmo vienen celebrándose en esta villa.

Comienza el culto coadjutor de esta parroquia, doctor don Luis Flores Jaén, congratulándose de que sus compañeros disertantes hayan realizado su cometido con la brillantez propia de los más elocuentes oradores, por lo que se complace en rendirles el tributo de la admiración más ferviente, al par que les felicita de manera entusiasta y cordialísima.

Expone a continuación el tema a desarrollar: "Necesidad de la religión para el individuo y para la sociedad".

Define la religión diciendo que es un conjunto de verdades y deberes por los que se ordena nuestra vida con relación a Dios; hace observar que en el concepto de la palabra "religión" intervienen como factores las potencias entendimiento y voluntad, y después de probar la catolicidad de la fe religiosa, aduce argumentos irrefragables para defender la primera parte de su tema, exponiendo clara y brillantemente cuán necesaria es al hombre la religión, puesto que ella es la única que llena de la manera más cumplida las aspiraciones innatas de su entendimiento y voluntad.

Afirma que la sociedad, para subsistir, necesita un principio básico que solamente la religión es quien se lo puede suministrar.

Dice que este principio debe tener suficiente eficacia para mover los co-

razones al cumplimiento voluntario del deber, para fundamentar los cimientos de la más estricta justicia, para sosiegar la desesperación de los humildes, para fomentar la generosidad de los poderosos, para evitar, en fin, las violentas convulsiones inherentes a la más odiosa de las luchas, que sería provocada por las codicias de la ambición y las desesperaciones del infortunio.

Sostiene que este principio solidizador no es patrimonio de los sistemas filosóficos, de suyo abstractos y exclusivos, sino de la religión que junta a todos los entendimientos en la profesión de un mismo dogma, que organiza a todos los pueblos bajo la unidad de una misma jerarquía, que profesa la solidaridad en la culpa, en la redención y en la comunión de los Santos, que dicta aquella fórmula admirable del Angel de las Escuelas según la cual no son los pueblos para los reyes, sino los reyes para los pueblos, que extiende la vida de las patrias haciendo que todos los hombres sean ciudadanos de una patria única, que favorece la vida de los Estados, de las regiones, de los municipios, haciéndoles vivir en una ley de interdependencia y armonía social, a la vez que reconoce su personalidad y autonomía dentro de las esferas de su derecho y de su naturaleza.

Aduce varios ejemplos en corroboración de la virtualidad extraordinaria de ese principio suministrado por la religión y termina dando el parabién a las autoridades de esta villa por la feliz iniciativa de la organización de este curso de conferencias, siendo recibidas las últimas palabras del orador con una prolongada salva de aplausos.

POLICARPO SALINERO

A LOS MAESTROS SIN DERECHO A LA PROPIEDAD A ESCUELAS

Compañeros: Esta comisión se complace en hacer público, por medio de las columnas de EL ADELANTO, periódico que desde que iniciamos nuestra campaña ha estado a nuestra disposición, como está siempre al lado de toda causa justa, que ha recibido noticias de los compañeros de Madrid, que está tocando al último término el reconocimiento de nuestros derechos que con tesón, a la par que con prudencia, hemos venido sosteniendo, y, muy especialmente, nuestro buen amigo don Mariano Arenillas, diputado provincial y asambleista por esta provincia, el cual ha estado en todo momento a nuestra disposición, alentando siempre a esta comisión a no retroceder en el camino que había emprendido, y, gracias a él, veremos en fecha, acaso no muy lejana, convertidas en una realidad nuestras justas aspiraciones, ya que nos asiste el derecho moral en el caso presente.

Como pueden comprender nuestros compañeros, esta comisión, al igual que la de Madrid, no ha dejado de trabajar, ni dejará, hasta que no vea con claridad en una realidad las aspiraciones de los maestros sin derecho a la propiedad de la escuela.

Con lo que dejamos expuesto consideramos quedan satisfechas las preguntas, que por carta, nos hacen infinidad de compañeros.

Y por hoy nada más. Salamanca, 6 Febrero 1929.—La comisión.

LA DIVULGACION AGRICOLA EN CASTILLA Y LEON

Terminaron su campaña de divulgación, a través de los pueblos de Castilla y León, los Servicios de Cátedra Ambulante y Fitopatología agrícolas regionales.

Se han visitado 76 pueblos de las seis provincias de León, Zamora, Salamanca, Palencia, Burgos y Valladolid, que constituyen la Región. A todos han acudido los servicios citados con el material conveniente resolviendo cuantas consultas han hecho los agricultores sobre sus problemas de mayor interés. En total se han contestado 181 consultas. A las consultas procedieron en muchos casos análisis de los productos agrícolas: mostos, vinos, tierras, aceites..., llegando éstos hasta la cifra de 154. Sobre enfermedades de las plantas se han contestado por la Estación de Fitopatología agrícola de Valladolid 94 consultas.

Se preparaba la próxima campaña, que se adaptaría, como las anteriores, a las exigencias y modalidades diversas de los cultivos, enfermedades y pueblos de la Región, acudiendo preferentemente a aquellos pueblos que solicitan los servicios, a los ya visitados y que muestran interés por la repetición de las prácticas realizadas o a resolver nuevas consultas. El cinematógrafo agrícola, así como los demás medios de demostración, dieron excelentes resultados como auxiliares de las explicaciones orales.

La Estación de Fitopatología de Valladolid, una vez dotada del material necesario, realizaría en las localidades

que se visitasen los tratamientos adecuados para enseñar el modo de combatir las enfermedades de los cultivos, así como el manejo de aparatos y empleo de sustancias anticépticas y insecticidas convenientes.

Por el momento, todos estos planes están en suspenso en espera de la nueva organización de los Servicios de Fitopatología y Cátedras agrícolas.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Pavimentos para toda clase de edificios. Grandes existencias y variedad de dibujos.

TOMAS MARTIN BAZAN

Avenida de Rodríguez Sampedro, 2

RADIO - SALAMANCA

Jueves, 7 Febrero.

21,00.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España. La orquesta: "Las carinosas", Alonso; a) schotis de La Lola; b) charles del sombrero; "La Tierra" (pótpurn), Santamaría; "La corte de los Gatos" (schotis), Alonso. Amador Benito (tenor): "Ya no monta el potro blanco", Quintero; "El huésped del sevillano", Guerrero. La orquesta: "Molinos de viento" (selección), Luna; "Preludios vascos", P. J. A. de San Sebastián. Música de baile por la orquesta de la estación. Noticias de prensa de "La Gaceta Regional". 23,00.—Cierre de la estación.

El homenaje al ilustradísimo señor Obispo

El señor Escudero ha recibido hoy las siguientes adhesiones:

Directores de "La Gaceta Regional" y de EL ADELANTO, Convento de Padres Dominicos de San Esteban, Colegio Patriótico Español del Barrio de Garrido, Maestras y alumnas de la graduada de Alba, Maestros de Macotera, Centro Obrero de Damas Católicas y los 400 obreros afiliados, Ayuntamiento, cura párroco, fulgureses, profesora y niños de Carrasco, Maestro de Horcajo Medianero, Maestros de Cantalpio, Somatén de idem, Ayuntamiento, asociaciones católicas, Unión Patriótica, Somatén y funcionarios del Campo de Peñaranda, Ayuntamiento y párroco de Nava de Francia, Ayuntamientos de La Vellés, Almenara, Espadaña, Herguieja del Campo, La Sierpe, Villasdardo, Grandes; profesores y alumnos del Colegio de Cervantes de Alba de Tormes, don Luciano Esteban Polo, de Salamanca.

HUESPEDES.—Buen trato, casa bien amueblada. Se admiten huéspedes. Informarán, "Casa Moretón", Zamora, 35.

CASA, se vende en la calle de Zamora, número 61, con amplios locales para industria, cochera y cuadra. Informarán, Glorieta, 14.

OFICIAL DE PELUQUERIA, se necesita en la de Luis Cacho, Zamora, 23, Salamanca.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Relación de propietarios de fincas afectadas por la nueva pavimentación en la calle de ZAMORA

Table with columns: Número de la finca y su emplazamiento, PROPIETARIOS, Metros lineales de fachada en esta calle, Metros lineales de fachada a otras calles, TOTAL de metros, LIQUIDO IMPOSIBLE (Catastral, Proporcional m. l. en casas de varias fachadas, Bocacalles y fincas que no lo tienen), Definitivo para cada finca, Cuota de gravamen a cada finca.

50 % del presupuesto total de la pavimentación de esta calle.

Total de líquidos imponibles definitivos..... 96.113,45

Gravamen a cada peseta de líquido imponible..... 100.631,80

0,90

Don Emigdio de la Riva y Garzón, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital,

CERTIFICADO: Que la relación que antecede es copia literal del documento g) del expediente relativo a la contribución especial que autoriza la Ley para la pavimentación de las calles que comprende el PLAN EXTRAORDINARIO DE MEJORAS URBANAS, aprobado en principio para su tramitación con arreglo a la Ley por la Comisión Municipal Permanente, Sesión ordinaria de 29 de Marzo, expuesto al público por el plazo y a los efectos de lo preceptuado en el artículo 357; y sancionado por el Pleno en Sesión Extraordinaria de 25 de Abril próximo pasado.

Igualmente certifico que a propuesta razonada de la Comisión Especial de Obras, compuesta de Delegados de los Propietarios de fincas afectadas por contribuciones especiales por pavimentación y de Delegados de S. E., la Permanente y el Pleno, en las Sesiones Extraordinarias celebradas en 9 de Noviembre último, acordaron por unanimidad aprobar la fórmula de avenencia, al efecto redactada y que comprende, entre otras, las siguientes conclusiones:

PRIMERA.—Revisión de las cuotas por contribuciones especiales para ver de llegar a la mayor justicia en el reparto de las mismas.

SEGUNDA.—La Junta de Delegados propietarios se enteró que habiéndose fijado por el Excelentísimo Ayuntamiento el tipo de imposición del 50 por 100, este tipo, en realidad, atendiendo que la Corporación ya acordó en su tiempo pagar las afrontadas de boca de calles y de edificios exentos, queda reducido aproximadamente al 39,43 por 100, aun sin tener en cuenta el descuento de los materiales aprovechables que se refiere la conclusión octava.

TERCERA.—Pago de la cuota por los propietarios en diez anualidades, por trimestres vencidos, a partir del año en que se termine la pavimentación de las respectivas calles abonando al Excelentísimo Ayuntamiento un interés máximo de 5 por 100 de las cantidades aplazadas. Los propietarios podrán en toda ocasión adelantar los pagos de sus cuotas, aun sin extinguirlas.

Y para que conste, documental y fehacientemente acreditado, expido la presente, que concuerda con sus originales, para su inserción en los diarios locales, de orden del señor Alcalde-Presidente, visada por Su Señoría y sellada en Salamanca, a 31 de Enero de 1929.

V.º B.º: El Alcalde, ESCUDERO.

EMIGDIO DE LA RIVA.

LA CAIDA IMPERIAL Y EL SURGIMIENTO DEL BOLCHEVIQUISMO SEGUN KERENSKI

(De nuestro servicio particular).

El primer ministro de la revolución rusa, pasados diez años, ha decidido publicar sus memorias. Tales memorias se inician con la tragedia imperial rusa. Dicho hecho histórico comienza en el libro de Kerenski como una novela.

reconocerse que la caída del régimen democrático, el 10 de Noviembre de 1917, es consecuencia de principios y de errores y principalmente de delitos que no pueden ser fácilmente catalogados como políticos.

Había que resistir, pues, resistir aún por algún tiempo, y la vida de la nueva Rusia se hubiera iniciado.

En vez, no fué así, y la comedia democrática se transformó en una tragedia del pueblo: la retirada, o, mejor dicho, la fuga de Kerenski, hacia las tropas fieles del frente que debían llevarlo nuevamente a San Petersburgo y ayudarlo para derrotar a los bolcheviques "en tres semanas", tiempo suficiente—dice Kerenski—para restablecer un gobierno nacional y un "gobierno fuerte".

Peró aquellas tres semanas Kerenski, a once años de distancia, las espera aún, y el Eldorado de los bolcheviques en estos últimos cuatro años transcurridos, ha sido cosa muy diferente de lo que los primeros apóstoles, en buena o mala fe, podían prever.

Varsovia, Enero. (Reproducción prohibida).

Nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado ha recibido la Real orden siguiente del Ministerio de Justicia y Culto, aprobando la provisión de los curatos siguientes:

Curatos de término.—Para el de la Asunción, de Tamames de la Sierra, a don Angel Pérez Martín.

Curatos de entrada.—Para el de Santiago, de Brincónes, a don Feliciano Conde Vicente; para el de Santiago, de Gomcello, a don Vicente Ledesma Barbero; para el de Santa Cruz, de Palencia de Negrilla, a don José Hernández Martín; para el de San Pedro, de San Pedro del Valle con su anejo Carrascal de Velambel, a don Enrique García Benito; para el de la Asunción, de Berrocal de Salvatierra, a don Joaquín Martín Gutiérrez; para el de la Asunción, de Herguizuela de la Sierra, a don Onofre Encinas Hernández; para el de Santa Catalina, de Casas del Conde, a don Basilio Segismundo Mateos García; para el de San Pedro Apóstol, de Calvarrasa de Arriba, a don Mateo Sánchez Blázquez; para el de Nuestra Señora de las Nieves, de Peralejos de Solís con sus anejos Peña de Cabra y Alcazaren, a don Lorenzo Sánchez González; para el de San Juan ante Portam Latinam, de Coca de Alba, a don Tomás Domínguez Flores; para el de Santiago, de Zarapicos, a don Isidro Barriga Barbero; para el de San Juan Bautista, de La Sierpe con su anejo Herguizuela de la Sierpe, a don Joaquín Mateos Sánchez; para el de San Gabriel, de El Tornadizo, a don Francisco Vicente Sánchez; para el de San Miguel, de Arroyomuerto, a don Andrés Recio Sánchez; para el de San Juan Bautista, de Cilleros de la Bastida con su anejo La Bastida, a don Román Criado y Criado; para el de San Bartolomé, de Molinillo con su anejo Santa María de Lo Llano, a don Isidro Hernández Pérez; para el de Santo Toribio de Mogrovejo, de Villar de Samaniego, a don Marcial Benito Hernández; para el de El Rosario, de Robledo Hermoso, a don Rogelio Cuadrado Ruano; para el de San Pedro, de E. Lirio con su anejo Puertas, a don Eustaquio Sánchez Martín.

Curato rural.—Para el de San Miguel, de Carrasco, a don Juan Manuel Velasco Ramos.

R. U.

DESDE MORAS VERDES

Nuevamente hemos tenido el gusto de admirar en esta villa la labor impecable que desarrolla la compañía ambulante teatral García-López.

Ahora se nos presenta rebustecida, con otra actriz importante, señorita Jesusa.

Los dramas puestos en escena, han sido los siguientes: La noche del día 2, noche del debut, estreno "Del Calvario", escrita por el primer actor y director Emilio García; drama trágico-social, pero de tonos altamente moral y patriótico, que gustó muchísimo a los numerosos asistentes que aunque la noche no convidaba a dejar el braserío y estar lloviendo torrencialmente, la entrada fué muy buena y se aplaudió con delirio la meritoria representación por parte de todos sus intérpretes sin distinción.

La noche siguiente, día 3, representaron "Vida y Honor", drama que encarna a las mil maravillas repetida compañía; después, tanto una noche como otra, pusieron en escena chispeantes juguetes cómicos, haciendo las delicias del público.

En resumen, hemos pasado dos veladas agradables, y ahora a esperar el domingo de carnaval, que los quintos del reemplazo actual nos obsequiarán con las funciones "Los amantes de Teruel", "Marido universal" y "Los de Calatorao", y con otros festejos callejeros, y luego se dice que los años están malos, pero aquí encaja el adagio: "Al mal tiempo, buena cara".

EL CORRESPONSAL

CONCURSO GENERAL DE CURATOS LAS FEDERACIONES CATALICA AGRARIAS

Aprobación de las segundas propuestas.

Importación de trigo exótico

Se nos ruega la publicación de la siguiente instancia, que consideramos muy pertinente y plausible, referente a la importación de trigo extranjero: "Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

Las Federaciones Católico-Agrarias firmantes, representativas de una gran parte de la Agricultura nacional, haciéndose eco de la general alarma y perjuicios que han producido en el país agrario las grandes importaciones de trigo extranjero y el régimen de mouturaciones en vigor, ante V. E. con el respeto y consideración debidos, tienen el honor de exponer:

Que en contraposición con lo decretado por V. E. en Julio de 1926, se han dictado multitud de disposiciones permitiendo, en vista del déficit de trigo de la última cosecha, la introducción de grandes cantidades de trigo exótico, primeramente con el derecho arancelario de 14 pesetas oro, aumentada con el recargo de 7 pesetas por quintal métrico, más de veinticinco céntimos para gastos de inspección y vigilancia de esos trigos y de la mezcla de sus harinas con el 70 por 100 de las nacionales. Reducida la proporción de mezclas a un 50 por 100 y convencidos los importadores de que les serían devueltos en parte esos derechos y de que, mediante el aval bancario, no necesitarían ni siquiera anticiparlo íntegramente, se ha establecido un criterio y práctica de importaciones hasta del 50 por 100 de la cosecha nacional; y como la última, según el servicio agronómico, ha sido cifrada en 34.000.000 de quintales, si se agregan 17 millones más de importación, o sea el 50 por 100, tendremos un total de 51 millones hasta la soldadura con la próxima cosecha, quedando un excedente al llegar ésta, de 10 millones, aproximadamente, dado el consumo nacional.

Este excedente depreciaría el trigo de la próxima cosecha, y después del desastre económico que ha producido la última, sería una catástrofe económica el que se volviera, en virtud de ese stock sobrante, a precios ruinosos o a la paralización mercantil e ineficacia de la tasa mínima, cual sucedió en el año de 1926 por efecto de lo que pesaron sobre aquella cosecha los 45 millones de quintales de 1925.

Aun ahora se ha iniciado ya esa paralización y ventas escasas y ruinosas con los siete a ocho millones de quintales de trigo importados, que representan muchos millones de pesetas salidas de nuestra patria para pago de esas compras, con perjuicio, no sólo de la economía agraria, sino de la nacional, y con el consiguiente quebranto de nuestra divisa o del Tesoro.

Gran parte del trigo nacional está arrinconado e invendido en las paneras, porque no sólo del mercado litoral, sino del interior, le desplazan esas enormes importaciones; trigo exótico con mayor rendimiento de harinas, por, por otra parte, permiten la adición de mayor cantidad de agua en la panificación y por ello tiene venta preferente, y como, por otra parte, ninguna fiscalización se ejerce para que se guarde la proporción de mezclas legal, ni del 70 ni del 50 por 100, por haberse suprimido el comité de vigilancia, no sólo es el trigo nacional, sino también la misma industria harinera del interior, quien sufre una competencia ruinosas.

El Arancel, incommovible para los demás productos, está a merced de las Juntas de Abastos, que para evitar a veces un aumento de cinco céntimos en el kilo de pan, proponen devoluciones parciales que ocasionan perjuicios a la Agricultura y a la misma industria del interior. Por todo ello, suplican a V. E. se sirva decretar:

Primero. La suspensión temporal de toda importación de trigo exótico.

Segundo. Que si fuese precisa la importación de alguna cantidad de trigo, pague los derechos arancelarios vigentes, y se restablezca la mezcla del 70 por 100 de las harinas del trigo nacional.

Tercero. Que se restablezca el comité de vigilancia con la intervención necesaria de las entidades agrícolas, y se fiscalice e inspeccione el trigo extranjero y sus mezclas con el nacional.

Cuarto. Que no se conceda devolución alguna de derechos arancelarios.

Quinto. Que se obligue a todos los fabricantes de harina a tener en sus almacenes el 70 por 100, como menos, de trigo nacional, debiendo distribuir entre los fabricantes del interior al precio de coste, el exceso sobre el 30 por 100 de trigo exótico, que tengan en sus almacenes.

Sexto. Que se forme una estadística cerealista y harinera, aplicando, con el mayor rigor, las sanciones que establecen las disposiciones vigentes a los ocultadores, y señalándose un plazo breve para formar esta estadística. Gracia que espera merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Valladolid, 30 de Enero de 1929.—Federaciones Católico-Agrarias de Valladolid, Palencia, León, Ciudad Rodrigo, Astorga y Salamanca.

PASTOS.—Se arriendan pastos para ochocientas o mil ovejas hasta el 15 de Abril, con catorce hebras de centeno, guardado de invierno. Para tratar, en Fresno Alhándiga, con los reteros.

CASA MINAMBRES "MECANICA". Venta de Motores a Gasolina y Eléctricos, Bombas, Bicicletas, Motocicletas, Accesorios, Cojinetes a bolas, Cadenas para autos, Mangueras, Tubos, Reparaciones. CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50.

CASA.—Se vende la casa número 10 de la Plazuela de San Cristóbal, en Salamanca. Para informarse, en la carabonera de Victor Sánchez, en dicha Plazuela.

Importación de trigo exótico

Se nos ruega la publicación de la siguiente instancia, que consideramos muy pertinente y plausible, referente a la importación de trigo extranjero: "Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

Las Federaciones Católico-Agrarias firmantes, representativas de una gran parte de la Agricultura nacional, haciéndose eco de la general alarma y perjuicios que han producido en el país agrario las grandes importaciones de trigo extranjero y el régimen de mouturaciones en vigor, ante V. E. con el respeto y consideración debidos, tienen el honor de exponer:

Que en contraposición con lo decretado por V. E. en Julio de 1926, se han dictado multitud de disposiciones permitiendo, en vista del déficit de trigo de la última cosecha, la introducción de grandes cantidades de trigo exótico, primeramente con el derecho arancelario de 14 pesetas oro, aumentada con el recargo de 7 pesetas por quintal métrico, más de veinticinco céntimos para gastos de inspección y vigilancia de esos trigos y de la mezcla de sus harinas con el 70 por 100 de las nacionales. Reducida la proporción de mezclas a un 50 por 100 y convencidos los importadores de que les serían devueltos en parte esos derechos y de que, mediante el aval bancario, no necesitarían ni siquiera anticiparlo íntegramente, se ha establecido un criterio y práctica de importaciones hasta del 50 por 100 de la cosecha nacional; y como la última, según el servicio agronómico, ha sido cifrada en 34.000.000 de quintales, si se agregan 17 millones más de importación, o sea el 50 por 100, tendremos un total de 51 millones hasta la soldadura con la próxima cosecha, quedando un excedente al llegar ésta, de 10 millones, aproximadamente, dado el consumo nacional.

Este excedente depreciaría el trigo de la próxima cosecha, y después del desastre económico que ha producido la última, sería una catástrofe económica el que se volviera, en virtud de ese stock sobrante, a precios ruinosos o a la paralización mercantil e ineficacia de la tasa mínima, cual sucedió en el año de 1926 por efecto de lo que pesaron sobre aquella cosecha los 45 millones de quintales de 1925.

Aun ahora se ha iniciado ya esa paralización y ventas escasas y ruinosas con los siete a ocho millones de quintales de trigo importados, que representan muchos millones de pesetas salidas de nuestra patria para pago de esas compras, con perjuicio, no sólo de la economía agraria, sino de la nacional, y con el consiguiente quebranto de nuestra divisa o del Tesoro.

Gran parte del trigo nacional está arrinconado e invendido en las paneras, porque no sólo del mercado litoral, sino del interior, le desplazan esas enormes importaciones; trigo exótico con mayor rendimiento de harinas, por, por otra parte, permiten la adición de mayor cantidad de agua en la panificación y por ello tiene venta preferente, y como, por otra parte, ninguna fiscalización se ejerce para que se guarde la proporción de mezclas legal, ni del 70 ni del 50 por 100, por haberse suprimido el comité de vigilancia, no sólo es el trigo nacional, sino también la misma industria harinera del interior, quien sufre una competencia ruinosas.

El Arancel, incommovible para los demás productos, está a merced de las Juntas de Abastos, que para evitar a veces un aumento de cinco céntimos en el kilo de pan, proponen devoluciones parciales que ocasionan perjuicios a la Agricultura y a la misma industria del interior. Por todo ello, suplican a V. E. se sirva decretar:

Primero. La suspensión temporal de toda importación de trigo exótico.

Segundo. Que si fuese precisa la importación de alguna cantidad de trigo, pague los derechos arancelarios vigentes, y se restablezca la mezcla del 70 por 100 de las harinas del trigo nacional.

Tercero. Que se restablezca el comité de vigilancia con la intervención necesaria de las entidades agrícolas, y se fiscalice e inspeccione el trigo extranjero y sus mezclas con el nacional.

Cuarto. Que no se conceda devolución alguna de derechos arancelarios.

Quinto. Que se obligue a todos los fabricantes de harina a tener en sus almacenes el 70 por 100, como menos, de trigo nacional, debiendo distribuir entre los fabricantes del interior al precio de coste, el exceso sobre el 30 por 100 de trigo exótico, que tengan en sus almacenes.

Sexto. Que se forme una estadística cerealista y harinera, aplicando, con el mayor rigor, las sanciones que establecen las disposiciones vigentes a los ocultadores, y señalándose un plazo breve para formar esta estadística. Gracia que espera merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Valladolid, 30 de Enero de 1929.—Federaciones Católico-Agrarias de Valladolid, Palencia, León, Ciudad Rodrigo, Astorga y Salamanca.

PASTOS.—Se arriendan pastos para ochocientas o mil ovejas hasta el 15 de Abril, con catorce hebras de centeno, guardado de invierno. Para tratar, en Fresno Alhándiga, con los reteros.

CASA MINAMBRES "MECANICA". Venta de Motores a Gasolina y Eléctricos, Bombas, Bicicletas, Motocicletas, Accesorios, Cojinetes a bolas, Cadenas para autos, Mangueras, Tubos, Reparaciones. CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50.

CASA.—Se vende la casa número 10 de la Plazuela de San Cristóbal, en Salamanca. Para informarse, en la carabonera de Victor Sánchez, en dicha Plazuela.

GLORIA A LOS NUEVOS CAMPONES DE FUTBOL!!!

La gloria que huye.

De Valencia regresamos totalmente mojados de agua, lacios. Y cumplimos nuestra palabra. Como ustedes saben ya, ha perdido el Madrid el campeonato de España, con un resultado tan mínimo como este: 2-1.

Glorifiquemos, a pesar de todo, a los nuevos campeones de fútbol. Y es que en todas las glorias hay un amor. Hay un amor hecho versos y prosa lírica en ese bonito pecado. Amad siempre las glorias por el placer de amarlas. Y entre los grandes preceptistas del amor tengamos a Hipona. "Amad, y después haced lo que queráis, que todo lo que hagáis será bueno".

A nuestro Señor Todo el Mundo.

Yo he sido uno de los primeros escritores españoles en proclamar las excelencias del juego futbolístico del Real Madrid. Lo he sido noblemente. A mí me han maravillado esos jugadores en su precisión al correr la pelota. Y tanto me han maravillado que por y para ellos mi pobre pluma de artista ha garrapatado sobre las cuertillas tres, cuatro, cinco horas...

Mucha piedad.

Y es que siempre que tomábamos en nuestras manos un periódico de Madrid leíamos en la página deportiva la gloria del fútbol del campeón regional. Nunca en la idea de que esa misma gloria, hecha entre flores y optimismos, como todas las glorias breves, iba a ser una quimera hecha humo y evaporada a las primeras de cambio. Sabedlo: los futbolistas catalanes han vencido por un 2-1 a los madrileños. El Real Madrid ha recibido del Real Club Deportivo Español uno de los dolores más crueles que habrá recibido en sus días.

Más fuego.

Porque el Madrid era un equipo mimado por la gloria del fútbol. Y era para nosotros una esperanza, como Yokohama es la mágica ciudad de la noche y del amor. Sólo que el fútbol no se presta a cantar los encantos enigmáticos de la luna y los besos cálidos aromatizados por las flores de nuestros jardines.

Una piedad infinita. Pero las vengativas religiones futbolísticas habrán achacado la extinción de la gloria del Madrid a sus propias culpas. Dejemos la reseña del partido para los profesionales. El Madrid, como el Español, era equipo desconocedor de una derrota en los partidos de campeonato regional y nacional. Pero he aquí que no siempre sus jugadores

se habían de encerrar en normas de absoluto poder, de clara pureza ni de estricta moralidad profesional. Todos guardábamos hacia nuestro Real Madrid la intensa pasión del fanatismo por sus fuertes y bravos jugadores de fútbol.

Con el dedo en la lagaja.

Pero el volcán vengativo, encendido acaso en ardientes ansias purificadoras, ha hecho que la gloria huya. Y el gran equipo, al que todo madrileño miraba como una Meca en la que los templos de Venus y de delicias de arte daban al conjunto de jugadores del encanto de una estampa oriental, ha sentido el dolor del fracaso. Como el fin de una película apocalíptica, parece nuestro campeón regional envuelto en llamas de entusiasmos y deshecho en temblores. Ya la flora fantástica que tenía el Madrid, huye. Habrá que pensar en las casas menudas como chozas edificadas por príncipes primitivos. Ya la gloria está empañada. Han cesado los efectos, esos efectos luminosos que ante toda España dieron al Madrid la aureola de equipo embujado. Ya no volverá por ahora el idilio ni la tragedia amorosa a lucir con la brillante fuerza de una potencia viva.

En descargo de los hombres del Español.

El equipo del Español ha vencido al Madrid. Esos hombres fuertes y ágiles han consumado el feroz sacrificio, como si algún genio de los mitos japoneses hubiera maldecido cruelmente y con facilidad a los que, al parecer, creíamos campeones de fútbol. Ejemplo hecho drama de lo pasajero y accidentado de la gloria y del amor, tan fácil ha de ser convertido en cenizas ante una contorsión muscular. Cayó el Madrid como pereció la Atlántida, el continente famoso que guarda en el fondo del mar tesoros herméticos de otros hombres y de otras civilizaciones.

El secreto.

Las glorias hay que conquistarlas de otra forma. Tiene nombre de mujer, es cierto. Pero no son como esas mismas mujeres coquetas que se enamoran de quien sabe despreciarlas y desprecian a quien se enamora de ellas. No. Las glorias no deben venir por los pies. Hay que buscarlas en la cabeza.

AMALIO DE JUDEA

CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS curan siempre con Pomada IRIS UNA peseta. Mercado, 9, farmacia

NOTICIAS

La "Gaceta" publica un Real decreto-ley aprobando, con el carácter de ley, el proyecto de reforma y adaptación del decreto-ley de 15 de Julio de 1925, sobre organización y atribuciones de los Tribunales tutelares para niños, y otro Real decreto aprobando el Reglamento para la ejecución de la ley de Tribunales tutelares de menores.

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. Pan y Carbón, 2. -2-

Muy interesante

Para estudiar teneiduría de libros por partida-doble, privadamente, sin recurrir a profesor ni academia, adquiere hoy mismo CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA, del profesor Mercantil, Manuel F. Font.

Los pedidos, con su importe, por Giro Postal, a D. JESUS LIZCANO, García Barrado, número 48, librería, Salamanca.

Precio: 8,50 pesetas en los puntos de venta y 9,25 pesetas por correo. Cada vé el 2 de Marzo.

Enfermedades de boca y dientes

LUDEÑA

DENTISTA PLAZA MAYOR, 10. mt. j. s.

EL DOCTOR DIEZ RODRIGUEZ

tiene abierta su consulta, de doce a una, en la calle de Meléndez, 35, y de cuatro a seis de la tarde en su Sanatorio Quirúrgico

Villa María Teresa

Teléfono, 254.

El número del viernes, 1 de Febrero de 1929 del "Boletín Oficial" del obispado de Salamanca, publica el sumario siguiente:

"Constitutio Apostólica.—Jubilaeum universale extra ordinem indicitur ad totum annum 1929.

Circulares del Prelado: a) Jubileo universal extraordinario. b) La Basílica de Alba de Tormes. c) Sobre la cuaresma y cumplimiento paschal.

Concurso general de curatos: Aprobación de las segundas propuestas. Documento importante: Sobre el Rotarismo, Lyceum, Ligas de Bondad e instituciones análogas de carácter neutro.

Secretaría de cámara: Circular sobre el "Día del Papa".—It convocatoria a examen.

Conclusiones del IV Congreso nacional de música sagrada. Federación diocesana de Congregaciones Marianas: Circular del delegado diocesano. Bibliografía. Necrología.

Ejercicios espirituales en la residencia de PP. Jesuitas.

HERNIADOS

Bragueros España del Dr. J. CAMPOS. Insustituibles en toda hernia. En buenas farmacias y droguerías. No compre otro sin ver éste. j.

EL DOCTOR BELLIDO

Ha trasladado su CLINICA DE OJOS, a la calle de la Rúa, números 3 y 5. Consulta de ONCE a UNA j.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal. mt. j. s.

LIQUIDACION URGENTE

SOLO POR 15 DIAS

Se liquidán todas las existencias de la antigua

Zapatería La Imperial

Doctor Riesco, 13 y 15

SE TRASPASA EL LOCAL

Nueva Cera que Restituye la frescura a la Tez Marchita

Una mujer de 40 o hasta 50 años no debe resignarse más a sentirse afligida a causa de una epidermis áspera, seca y poco atractiva. Se ha descubierto una nueva cera que contiene propiedades verdaderamente maravillosas para restituir la frescura a una tez marchita y preservar la delicada finura de la piel.

Esta cera, conocida bajo el nombre de Cera Aseptine, penetra directamente en la capa exterior de la epidermis, áspera, rugosa y cubierta de manchas e imperfecciones; la suaviza y desprende de tal modo que una vez lavada la cara cada mañana las pequeñas escamas se van cayendo paulatinamente en partículas minúsculas e imperceptibles. A medida que aparece la nueva epidermis fresca que estaba cubierta, se produce una transformación maravillosa en la tez, pues no solo la Cera Aseptine destruye la vieja piel áspera, sino que suaviza y embellece la nueva a la par que le da el resplandor de la juventud.

La Cera Aseptine está en venta en casi todas las perfumerías, farmacias o grandes almacenes. Se queda bien en t e nido que si su empleo no le da resultados satisfactorios, su dinero le será devuelto sin dificultad.



"EXCELSIOR", RECLAMACIONES A FERROCARRILES

TRANSPORTES PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION, CON ABUNDANTE SERVICIO DE AUTOCAMIONES, AUTOCAMIONETAS Y PERSONAL COMPETENTE

Esta Agencia siempre atenta al favor del público que la honra con sus encargos, tiene el honor de participar, que con esta fecha abre un nuevo servicio de automóviles turismo para el transporte de viajeros, a base de kilómetros, en inmejorables condiciones de comodidad y economía. "EXCELSIOR" Doctor Riesco, 51. Teléfono 365.

La pluralidad de mujeres conduce a un amor que la naturaleza repebe. Es que una disolución lleva consigo siempre otras disoluciones.—Montesquieu.

ULTIMA HORA

Más detalles del fallecimiento de la reina madre y de la marcha de los soberanos daneses a Barcelona

TRES DIAS DE VACACIONES
Madrid.—En la Universidad y en los centros de enseñanza, tanto oficiales como privados, habían sido otorgados tres días de vacaciones con motivo de la estancia en la Corte de los Reyes de Dinamarca.

UNA ANCIANA SIRVIENTE DE LA REINA

Madrid.—Una anciana sirvienta de la reina doña María Cristina, llamada Martina, que llevaba muchos años al servicio de la augusta dama, ha manifestado que la señora, al sentirse enferma, llamó, y al acudir en su auxilio y acercarse al lecho, observó que estaba muy desahogada.

La reina madre, la dijo que la dolía el pecho y que sentía una fuerte opresión en el mismo.

Entonces para tratar de aliviarla la pusieron paños de agua caliente y se avisó al médico de cámara.

LAS PERSONAS QUE AMORTAJARON EL CADAVER

Madrid.—El infante don Carlos y su hija, han retrasado, en vista de la dolorosa desgracia, su viaje a Sevilla.

El cadáver de la reina madre, fué amortajado por la condesa de Heredia Spínola y las señoritas Heredia y Martínez de Irujo.

LOS REYES DE DINAMARCA Y LA COLONIA DE SU PAIS.—VISITAS

Madrid.—Los reyes de Dinamarca recibieron ayer, por la mañana, en Palacio, a la colonia danesa. Luego visitaron el Retiro, el Museo del Prado y la Armería Real.

LOS REYES DE DINAMARCA A BARCELONA

Madrid.—En el expreso de Barcelona han salido para la ciudad condal, los soberanos daneses. Ocupan el coche-salón real.

En la estación, fueron despedidos por el presidente del Consejo, general Primo de Rivera, y el Gobierno en pleno, excepto el ministro de Hacienda, que se encuentra enfermo.

Los ministros vestían todos de levita de rigoroso luto.

En la estación se encontraban también los infantes don Fernando y don Alfonso, el príncipe Raniero, la infanta doña Beatriz, doña María Luisa, los hijos del infante don Alfonso y las autoridades.

El rey Cristián, conversó breves momentos con el alcalde de Madrid, señor Aristizábal, a quien agradeció las palabras de simpatía expresadas en la alocución dirigida al pueblo madrileño y las frases laudatorias telegrafiadas a la prensa danesa.

El soberano de Dinamarca conversó también con el infante don Fernando y con el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, a los que hizo presente su gran sentimiento por el fallecimiento de la reina madre.

Al partir el tren, se guardó un religioso silencio y la despedida resultó verdaderamente triste.

MISAS EN PALACIO.—EL CONSEJO DEL VIERNES

Madrid.—Los ministros, hablando con los periodistas, han dicho que hoy, a las diez y media, irán a Palacio para asistir a una misa, que se dirá en la capilla ardiente. Mañana, a las ocho y media, asistirán también a los oficios divinos.

El viernes, a las seis y media de la tarde, se celebrará Consejo de ministros.

EL TRASLADO DEL CADAVER A EL ESCORIAL

Madrid.—Se ha acordado que, acompañando al cadáver de la Reina doña María Cristina, marche a El Escorial el ministro de Justicia, don Galo Ponte, como notario mayor del reino.

El cadáver de la augusta señora ha sido entregado, para su custodia, a los monjes de Espinosa.

En El Escorial, el ministro de Justicia, según el protocolo, tomará juramento a los monjes de Espinosa, preguntándoles si entregan el mismo cadáver que recibieron para custodiarlo.

También, y conforme al protocolo, tomará juramento a los frailes Agustinos de El Escorial, si se comprometen a guardar con fidelidad los restos de la soberana.

DESPACHO CON EL PRESIDENTE

Madrid.—El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, despachó con el oficial mayor de la Presidencia, sometiendo a su firma varias de las Reales órdenes, relacionadas con el triste acontecimiento del fallecimiento de doña María Cristina.

LA NOTICIA EN SAN SEBASTIAN.—VARIOS ACUERDOS

Madrid.—La noticia del fallecimiento de la reina madre, ha ocasionado en San Sebastián, general y hondo sentimiento.

El Ayuntamiento se reunió inmediatamente en sesión privada, tomando el acuerdo de testimoniar de manera bien patente el sentimiento de la ciudad y pedir para San Sebastián, el alto honor de tener en su tierra el cadáver de la reina.

A este fin, se construirá un mausoleo en la cripta de la iglesia de Santa María.

SE HAN SUSPENDIDO LOS FESTEJOS DE CARNAVAL

Para el caso de que no se traslade el cadáver de doña María Cristina a San Sebastián, el Ayuntamiento asistirá al entierro en corporación y bajo mazas.

El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de crear varias becas, dotadas con cinco mil pesetas, para alumnos de las escuelas municipales, que llevarán el nombre de doña María Cristina.

También dispondrá la Corporación de 25.000 pesetas para que un pintor de fama haga un retrato de la reina madre, del que se sacarán copias litográficas, que se colocarán en todas las escuelas.

Finalmente, la Corporación municipal ha adoptado el acuerdo de elevar un monumento, por suscripción, que perpetúe el cariño de la ciudad hacia la augusta señora fallecida, abriendo esta suscripción con cien mil pesetas.

La Diputación provincial ha tomado el acuerdo de enviar un piquete de Miqueletes que den guardia al cadáver en la capilla ardiente.

NO SE CELEBRARÁN PLENOS

Madrid.—El presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, ha manifestado que durante este mes no celebrará plenos el organismo consultivo.

SALVAS DE ORDENANZA.—UN HOMBRE MUERTO

Madrid.—Por la tarde, se colocaron en la explanada del cuartel de la Montaña, dos piezas de artillería, para hacer las salvas de ordenanza con motivo del fallecimiento de la reina madre.

El teniente que mandaba la sección ordenó que se retirara el público, y seguidamente, se hicieron 17 disparos sin novedad.

El soldado Higinio Cuadrado, preparado para hacer el disparo número 18, se colocó detrás del escudo y se sentó. Se dio la voz de fuego, disparando el caño, y un hombre de aspecto de mendigo, cruzó frente a la pieza, que estaba cargada con una saqueta de pólvora negra y estopa.

La fuerza expansiva del disparo alcanzó al mendigo, matándole.

Una mano de la víctima fué arrancada de cuajo y lanzada a gran distancia.

Inmediatamente se dio cuenta de lo sucedido al Gobierno militar, que ordenó que continuaran las salvas.

En el cuartel de la Montaña se han personado los Juzgados de guardia civil y militar, instruyendo indagaciones.

El muerto se llamaba Lázaro Delicado, de cuarenta y tres años.

EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN, A MADRID

San Sebastián.—El Ayuntamiento ha recibido un telegrama de la mayoridomía de Palacio, dándole cuenta de que es imposible el traslado del cadáver de la reina madre a San Sebastián.

Se invita en este telegrama a la Corporación municipal a que asista a la misa y conducción del cadáver.

El Ayuntamiento se reunió anoche y acordó que hoy, después de los actos religiosos que se celebrarán por el alma de la reina, se traslade una comisión de concejales, en automóvil, a Madrid, para asistir a los funéres actos.

Otras noticias.

UN INGENIERO QUE NO ESTA LOCO Y A QUIEN SE ENCIERRA EN UN MANICOMIO

Madrid.—Un joven ingeniero fué recluido, hace unos días, con engaños, en un Manicomio. Logró fugarse y se presentó en el domicilio de sus familiares, presentando una denuncia por secuestro.

Ha sido examinado por cuatro médicos especialistas y han dictaminado que su cliente goza de perfecta salud mental.

Será sometido a observación en el hospital provincial por los médicos forenses.

UNA INTERVIU CON SANJURJO

Madrid.—Un periodista que viajaba en el mismo tren que condujo a Madrid al general Sanjurjo, conversó con éste breves momentos.

Como es lógico suponer, el general se negó a dar noticias, y dijo únicamente que el asunto de Valencia quedaba en manos del juez especial.

El ex alto comisario manifestó: Mi punto de vista, es el del Gobierno, cuya actuación conocen ustedes. Me he limitado a cumplir una misión que se me ha encomendado. Mi impresión es que he observado una sana disciplina social y militar en Valencia, unida a un alto patriotismo y franca lealtad al Gobierno. Esto de ahora, es cosa puramente personal contra Primo de Rivera. Una obra de locos y de incapacitados, que no saben lo que quieren y así no se puede hacer nada contra nuestro Gobierno, hoy más fuerte y más prestigioso, más arraigado que nunca. Esa es la pura verdad.

...Pues, sin embargo, es, asimismo, un admirable cantor de tangos argentinos, a través de cuyas notas pasa entre risas y lágrimas su corazón artista. "Mi vieja", "Cieguita" y "La última copa", fueron palpables testigos de nuestra afirmación.

ESPERANDO A LOS REYES DE DINAMARCA

Barcelona.—Con motivo de la inminente visita de los Reyes daneses a la ciudad condal, se celebrarán diversos actos. Entre éstos figura una detenida visita a la Exposición.

RIVERA

LOS CINES

LICEO

Anoche fué estrenada, en este coliseo, la magnífica producción cinematográfica, titulada "El corazón de una nación", que mereció los mayores elogios del público, que llenó el teatro.

En "El corazón de una nación", se han reunido todos los detalles necesarios para realizar un film de primera fila. Su argumento interesantísimo, sus bellas fotografías y los notables artistas que intervienen, dan la categoría de superproducción a la película proyectada anoche.

Se completó el programa con selecto material.

MODERNO

"No se admiten señoras" fué la entretenida película que anoche se pasó por la pantalla de este lindo teatro, y que logró agradar al público, por sus entretenidas y variadas escenas.

BRETON

Nuevamente, y en vista del éxito de su estreno, se rodó anoche, en este coliseo, el gran film de la Paramount, interpretado por Emil Jannings, "El destino de la carne".

La producción gustó enormemente al público, que tuvo grandes elogios para el gran actor alemán y para la empresa de los teatros Liceo y Bretón, que tan diligente se muestra en ofrecer al público las más interesantes novedades cinematográficas.

Para hoy se anuncia la proyección de "Injusta acusación", de seguro éxito.

Ayer, en los Luises

El salón.

A las seis en punto, como anualmente, comenzó la velada que la Congregación había organizado, y en la que actuó el eminente ventrílocuo Luis Cavanillas.

El salón-teatro se hallaba totalmente lleno por los congregantes, sus familias y toda la buena sociedad salmantina.

Nos vemos obligados a omitir nombres, dada la cantidad de asistentes, por temor a incurrir en olvido, si bien involuntario, no por eso menos imperdonable.

El acto.

Primeramente habló el padre Clairac, dando unas normas convenientes al desenvolvimiento del programa.

Seguidamente se presenta el joven Cavanillas, siendo cariñosamente acogido por el público con una salva de aplausos, aplausos que nos traían recuerdos, frases, de la fecha imborrable en que encarnó el San Francisco Javier.

Comienza la primera parte con la presentación del juego "La varita mágica", que es, por su limpieza, una verdadera creación.

Continúa con la desaparición del duro, que, si antiguo, no deja por eso de ser entretenidísimo, pues las facultades del aficionado le impregnan un sello especial, el de su simpatía y el de su arte.

Sigue con la transmisión del anillo, juego que es premiado con una ovación que no podrá borrarse durante mucho tiempo, del corazón del actor aficionado.

Después hace unas experiencias de fascismo, que mantienen, durante unos momentos, en constante emoción al auditorio, que al final prorrumpe en vivas a Cavanillas por su acabada labor.

Presenta también el juego de "Los nuevos", que le vale, como "reprise", una aclamación unánime, y decimos aclamación, porque ya no sabemos cómo designar el entusiasmo del respetable.

Pasa luego a la parte de cartomanía, que no dudamos en proclamar superior, con mucho, a la que presentó en Septiembre último el conocido Florences.

Igualmente, con las monedas, logra Luis arrancar, otra vez más, el desbordamiento de la concurrencia, que está verdaderamente sugestionada por las enormes creaciones del joven.

Consigue también un verdadero éxito con el atractivo truco de "Los puros", que nos da a entender el temperamento artístico de Cavanillas.

Termina la primera parte con el difícilísimo juego de "los limones", y se retira a descansar breves momentos, entre un verdadero homenaje de admiración y simpatía por parte de todos cuantos estaban presentes.

La segunda parte comienza con la ventrílocuía, en la que nos presenta al saladísimo "tío Cirilo", que durante un rato hace las delicias de la chiquillería y también de los mayores, que se sienten atraídos por el arte indiscutible del muchacho.

Su dicción, limpia, sonora y clarísima, lo lleva a ocupar el primer puesto de la ventrílocuía española, puesto que merece; pues no dudamos en afirmar que, si Juliano o Felipe Moreno lo conocieran, tendrían que inclinarse ante la indiscutible primacía de Cavanillas.

La balanza comercial de España

Se ha presentado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, por uso de sus miembros, que presta gran atención a toda clase de cuestiones que afectan a la economía y riqueza del país, una moción muy interesante.

En esta moción a que nos referimos, aceptada por tan histórica y prestigiosa corporación y de que es autor don Humberto Valverde, se fija la atención de una manera especial en la labor que viene realizando la Sección de Estadística del Consejo de la Economía Nacional, tributándole un aplauso por la importante y patriótica obra que en silencio viene realizando.

Recoge el autor de la Memoria la consecuencia de esas estadísticas, que arrojan en el año 1927 un saldo en contra de la balanza comercial de algo más de 690 millones de pesetas, desmuel que en el corriente año no parece ser que disminuya, para dejar sentada la afirmación de que, si queremos en España afirmar la sólida situación de la moneda, puesto que los saldos en contra de esa balanza comercial han de ser saldados en oro, es indispensable alcanzar por todos los medios el equilibrio, primero y el saldo a favor.

El autor ya decimos que hace un estudio completo y muy acertado de los remedios y esfuerzos que han de procurarse esa nivelación, formulando una multitud de observaciones que son más bien una serie de acusaciones de insuficiencia contra buena parte de nuestra organización industrial.

Con objeto de que nuestro propósito de divulgar el gran interés que encierra este trabajo se vea cumplido, recogeremos algunos de los hechos que señala de modo culminante.

Pregunta el autor si España ha de seguir siendo eternamente tributaria en más de 60 millones de pesetas en un producto como el de huevos de gallina, cuando países de mucha menor extensión y peor clima, como Bélgica y Holanda, nos exportan cada uno de ellos por valor de dos millones de pesetas, y de Italia importamos diez millones, ocho de Turquía, 15 de Francia, 12 de Marruecos, más los que vienen de Egipto y hasta de Dinamarca.

Se es admisible que en un país como España haya que importar para atender a su consumo garbanzos por valor de cinco millones de pesetas, alubias por seis millones, aves por más de tres millones, quesos por valor de 14 y maíz por 70 millones. Si debe seguir España pagando al extranjero anualmente 78 millones de pesetas por importación de bacalao, cuando sus marinos tienen tan sobradamente probado su valor y cuando nuestra industria conservera de pescados exporta por valor de varios millones de pesetas. Si un país de tan antigua estirpe ganadera ha de continuar siendo tributario en cifras como las que actualmente su importación, que se eleva a más de 15 millones de pesetas en ganado caballar y mular y once millones en el vacuno. Si por seda paga hoy 22 millones de pesetas, no ya en tejidos, sino en capullos y, en fin, recoge el trabajo todos los esfuerzos de la Sección de Estadística del Consejo de Economía de modo tal, que hace públicas estas novedades bien dignas de ser divulgadas.

En cambio aplaude el esfuerzo de la dirección de las Colonias, que ha conseguido que Fernando Poo haya cubierto por sí mismo y por valor de más de trece millones de pesetas todo nuestro consumo de cacao.

La moción fué aceptada por la Real Sociedad, que acordó felicitar a la Sección tercera del Consejo de Economía y tributar ese aplauso a la dirección de Colonias, decidiendo que estas notas pasen a informe de una ponencia para que la Sociedad haga un estudio conducente a procurar la nivelación de nuestra balanza comercial.

ATENCIÓN, QUE INTERESA A USTEDES

Se venden Quintos en la provincia de Ciudad Real, de varios precios. Diríjanse a Manuel Echevarría, Café Puerto Rico, Salamanca, y les presentará al anunciante, todos los días de once a una de la mañana y de dos a cinco de la tarde, hasta el día 10 del corriente mes.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa Valparaíso y el Cubeto, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en la misma dehesa o con el encargado, en Corrales de Zamora, Bernabé Delgado.

SE VENDEN terrenos junto al Santuario del Dr. Diez y tres casas separadas. Informar, Roque Pérez, carretera de Ledesma, "Villa Ramona".

PLANTAS, frutales, forestales, de paseo y adorno; precios baratísimos para grandes plantaciones. Pidan catálogo gratis a GRANJA DE LLANO, Torrelavega (Santander).

"AGENCIA FIGUEROLA," DESTINOS CIVILES PARA LICENCIADOS DEL EJERCITO

Terminado plazo Concurso Enero, se hacen documentaciones para próximos Concursos. Informes de palabra o por escrito. Gestión de Certificados Penales, Carnets para conductores, Asuntos Ministerios, Representaciones Ayuntamiento.

PLAZA BANDOS, 2, SALAMANCA h. 28 F.

CASAS.—Se vende una en el Paseo del Rollo, letras R. R., frente al Asilo de San Rafael, y dos, de planta baja, letra R., en dicho Paseo. Informar, Rúa Antigua, 83, y Ribera del Puente, 5.

¿LOS MEJORES VINOS?...—Blanco y tinto viejo Valdepeñas, 16 litros, 10 pesetas; ídem ídem Valdepeñas del año ídem, 9; tinto seco tierra Madrid, Zamora y Manchego, 8; vinagre blanco de vino, 16 litros, 6; ídem tinto de ídem ídem, 5. CASA DE ARRIBA, Carmelitas, 12. Teléfono 153. Sucursal: Libreros, 3.

SE VENDE un molino harinero, movido por electricidad hidráulica, con panadería e instalado en el pueblo de Beleña.

También se vende la instalación eléctrica del alumbrado público y particular de Beleña y Fresno.

Para informes, don Eusebio Cachorro, en Salamanca, taller mecánico y don Adolfo Castaño, en San Pedro de Rozados.

Vides americanas.

Vivero en Zamora, junto estación ferrocarril, con grandes existencias de injertos en todas variedades. Para informes y pedidos, don Francisco Labrador, calle de Zamora, número 30. Salamanca.

OCASION.—Se vende una mesa de escritorio y sillón, en muy buen uso. Para informarse, Plazaeta de San Millán, número 18, bajo.

CONTABLE, con conocimientos de mecanografía, modestas pretensiones, ofrécese para escritorio. Informarán en el comercio de curtidors de la señora Viuda de don José del Castillo, calle de Quintana, 11.

CIUDAD RODRIGO

Grandes CARNAVALES = Corridos de TOROS

La Empresa de la línea de viajeros, pondrá servicios especiales los tres días: 10, 11 y 12, saliendo de Salamanca (Plaza de los Bandos), a las once de la mañana, para regresar al siguiente día de Ciudad Rodrigo, a las siete de la mañana. Encargue sus billetes a la Administración, ZAMORA, 20, Garage LA EMPRESA.